

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024- 2029



ESCUELA MUNICIPAL LOS TRIGALES



IGNACIO CARRERA PINTO N° 920
+56452262262
LOSTRIGALES@TEMUCO.CL

Proyecto educativo institucional escuela Los Trigales

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Los Trigales, elaborado conforme a la legislación vigente y con la activa participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, se busca garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en constante transformación.

La construcción del PEI se fundamenta en una teoría pedagógica coherente sobre la enseñanza y el aprendizaje, centrada en el desarrollo integral de cada estudiante. Este enfoque respalda el diseño y la implementación de un currículo que potencia las competencias y habilidades individuales, ofreciendo múltiples oportunidades para el aprendizaje activo y significativo.

El equipo de gestión y el cuerpo docente trabajan colaborativamente bajo los lineamientos del Currículo Nacional, asegurando que la teoría y la práctica sean igualmente valoradas en la planificación y ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La visión institucional de la Escuela Los Trigales está orientada hacia una educación integral que fomenta el desarrollo académico, personal y social de sus estudiantes.

Nuestra orientación pedagógica adopta una mirada constructivista, atendiendo a las necesidades individuales de cada estudiante, respetando sus intereses, ritmos de aprendizaje y estilos personales. Las clases se imparten bajo una modalidad presencial, integrando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para enriquecer las experiencias de aprendizaje y promover la innovación educativa.

En un compromiso constante por responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes, la escuela adapta sus prácticas para garantizar una educación inclusiva y pertinente, incluso frente a contextos cambiantes o desafiantes. Este enfoque reafirma nuestra misión de formar ciudadanos críticos, creativos y preparados para contribuir al bienestar de la comunidad y la sociedad.

Antecedentes generales

Director(a):	José Antonio Arbulú Cuevas
Dirección del Establecimiento:	Ignacio Carrera Pinto N° 920
R.B.D.:	5611
Comuna:	Temuco
Fono:	045 262262
E-mail:	lostrigales@temuco.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educacional:	20 de mayo de 1973
Decreto Cooperador de la Función educacional del Estado	7574 del 20 de octubre de 1981
Dependencia:	Municipal
Nivel y Modalidad:	Educación parvulario y Básica con JEC
Horario de Funcionamiento	07:00- 18:00 horas
N° de Docentes Directivos:	5
N° de Docentes:	55
N° Asistentes de la Educación:	42

Presentación

Ideario

La Escuela Municipal “Los Triguales” desde el año 1973, se ubica en calle Ignacio Carrera Pinto #920. Actualmente atiende una matrícula total de 603 estudiantes desde NT1 a 8º año básico, cuyas edades fluctúan entre los 04 años y 14 años. Educamos a una diversidad cultural, donde esta se asume sin discriminar por género, etnia, credo ni ideologías y en un ambiente de justicia, respecto, solidaridad, responsabilidad, con un sentido de un buen convivir. Los estudiantes provienen de distintos sectores de la comuna de Temuco. La Escuela Municipal Los Triguales, define y desarrolla su actividad educativa sobre la base de una visión laica del ser humano y de la sociedad. Entendemos que la dignidad de toda persona, independientemente de su raza, sexo, religión, ideología o condición social, está por encima de cualquier otro valor.

Entendemos que el ser humano en:

- Libertad de pensamiento y conciencia.
- Integridad, lealtad y responsabilidad personales.
- Tolerancia con la diversidad de los seres humanos.
- Vocación de servicio a las personas y a la sociedad.
- Implicación en la cooperación solidaria.
- Promoción de la excelencia.



Principios educativos a nivel nacional

En Chile, los principios educativos están orientados por la Constitución, la Ley General de Educación (LGE, Ley N.º 20.370) y otras normativas relacionadas. Estos principios reflejan los valores fundamentales que guían el sistema educativo, buscando promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los ciudadanos. A continuación, se presentan los principales principios educativos establecidos en Chile:

1. Principio de Equidad

Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, discapacidad o contexto cultural, tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar su máximo potencial.

2. Principio de Calidad

Fomentar altos estándares de aprendizaje y desarrollo integral en todas las instituciones educativas, con especial énfasis en la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Principio de Inclusión

Promover un sistema educativo que valore y respete la diversidad, garantizando la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales o pertenecientes a grupos históricamente marginados.

4. Principio de Libertad de Enseñanza

Respetar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y la institución educativa para sus hijos, así como la libertad de los educadores y sostenedores para proponer proyectos educativos que respeten las normativas vigentes.

5. Principio de Participación

Fomentar la activa participación de todos los actores de la comunidad educativa estudiantes, familias, docentes y directivos en la construcción y gestión de los procesos educativos.

6. Principio de Integralidad

Asegurar que la educación no solo se enfoque en el desarrollo intelectual, sino también en los aspectos emocionales, sociales, éticos y físicos de los estudiantes, contribuyendo a su formación como personas integrales.

7. Principio de Laicidad

Garantizar que la educación pública sea neutral en términos religiosos, promoviendo el respeto a la diversidad de creencias y valores, y formando ciudadanos con una visión pluralista y tolerante.

8. Principio de Sustentabilidad

Incorporar en el currículo educativo el enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad social desde los niveles iniciales de formación.

9. Principio de Responsabilidad Pública

El Estado tiene el deber de garantizar y supervisar que la educación cumpla con los estándares de calidad, equidad y pertinencia para todos los estudiantes del país.

10. Principio de Innovación

Incentivar la innovación pedagógica y la incorporación de tecnologías educativas que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y preparen a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Estos principios orientan el quehacer educativo en Chile y son la base para las políticas públicas, los proyectos educativos institucionales y la labor de las comunidades educativas en todo el país.

Misión de la Escuela Los Triguales

Proveer una educación activa e inclusiva, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, donde se promueva el aprendizaje significativo, la innovación pedagógica y la incorporación de tecnologías modernas. Fomentamos el compromiso social, la creatividad y el pensamiento crítico, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio, respetando la diversidad y fortaleciendo valores que contribuyan a una sociedad más justa y sostenible.

Visión de la Escuela Los Triguales

Ser una comunidad educativa líder en innovación pedagógica y enseñanza activa, reconocida por su capacidad de inspirar aprendizajes transformadores y formar ciudadanos integrales, autónomos y comprometidos con su entorno. Aspiramos a construir un espacio donde la inclusión, la tecnología y la creatividad converjan, asegurando que cada estudiante alcance su máximo potencial en un ambiente de respeto, colaboración y excelencia.

Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad

Sello

Educación activa con enfoque en innovación pedagógica

Este sello refleja el compromiso de la Escuela Los Triguales con un modelo educativo dinámico, inclusivo y transformador. Se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes a través de metodologías activas que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y la autonomía.

La educación activa implica que los estudiantes son protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, participando de manera constante en experiencias prácticas, colaborativas y reflexivas que conectan el conocimiento con su vida cotidiana.

El enfoque en innovación pedagógica complementa esta visión, incorporando tecnologías modernas, estrategias didácticas creativas y herramientas que responden a las necesidades del siglo XXI. Este enfoque fomenta un ambiente de enseñanza adaptable y personalizado, capaz de inspirar a los estudiantes a explorar, descubrir y construir conocimiento de manera activa, siempre respetando sus intereses, ritmos de aprendizaje y contexto cultural.

De esta manera, el sello busca no solo transformar las prácticas educativas, sino también preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, con habilidades críticas, éticas y sociales que les permitan aportar de manera positiva a su entorno.

Objetivo General

Promover una educación integral, activa e inclusiva con enfoque en innovación pedagógica, que permita a los estudiantes desarrollar competencias académicas, sociales y emocionales necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, en un ambiente que valore la diversidad, fomente el pensamiento crítico y fortalezca la participación de toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Desarrollo Académico y Competencial
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras que fortalezcan las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y creatividad en los estudiantes.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas esenciales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Inclusión y Diversidad
- Garantizar la atención a las necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión y la equidad en el aula.
- Fomentar un ambiente de respeto y valoración de la diversidad cultural, social y de aprendizaje.
- Desarrollo Socioemocional y Valores

- Implementar programas que fortalezcan el bienestar socioemocional de los estudiantes, desarrollando habilidades como la empatía, la autorregulación y el trabajo en equipo.
- Promover la formación en valores éticos y ciudadanos, incentivando la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.
- Participación de la Comunidad Educativa
- Favorecer la colaboración activa entre estudiantes, familias, docentes y directivos en la planificación y desarrollo de actividades educativas y comunitarias.
- Establecer vínculos con organizaciones locales para enriquecer las oportunidades de aprendizaje y fomentar el compromiso con el entorno.
- Mejora Continua e Innovación
- Evaluar constantemente los procesos pedagógicos para garantizar la mejora continua en la calidad educativa.
- Incentivar la formación profesional continua de los docentes, orientada a la implementación de metodologías innovadoras y prácticas pedagógicas actualizadas.
- Estos objetivos reflejan el compromiso de la Escuela Los Trigales con una educación que trasciende lo académico, buscando el desarrollo integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de una comunidad educativa cohesionada y participativa.
- El Proyecto Curricular de la Escuela Municipal Los Trigales de Temuco busca ser un instrumento que articule los objetivos de aprendizaje del currículum nacional con las particularidades de su comunidad educativa. Basado en los principios de equidad, inclusión e innovación, este proyecto está diseñado para atender las necesidades educativas de sus estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo, dinámico y pertinente, que fomente tanto el desarrollo académico como el socioemocional.

Proyecto Curricular de la Escuela Los Triguales

1. Fundamentación Pedagógica

El proyecto curricular está centrado en el enfoque constructivista, donde el estudiante es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Se promueve la innovación pedagógica a través de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje colaborativo y gamificación, integrando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para el aprendizaje.

Este proyecto también pone énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo tanto sus competencias cognitivas como sus habilidades socioemocionales, para formar personas íntegras, autónomas y comprometidas con su entorno.

2. Objetivos del Proyecto Curricular

- Garantizar aprendizajes significativos: Diseñar e implementar experiencias educativas que permitan a los estudiantes relacionar los contenidos con sus contextos y necesidades personales.
- Fomentar competencias del siglo XXI: Promover el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la colaboración como pilares del proceso educativo.
- Integrar la innovación pedagógica: Incorporar metodologías activas e innovadoras que potencien el compromiso y la participación de los estudiantes.
- Valorar la diversidad: Atender las necesidades específicas de los estudiantes, garantizando la inclusión y la equidad en los procesos educativos.
- Fortalecer la identidad local: Promover la valoración de la cultura mapuche y las tradiciones locales en el desarrollo del currículo.

3. Ejes Transversales del Currículo

- Formación en Valores y Ciudadanía: Promoción de la responsabilidad, el respeto, la empatía y la participación activa en la comunidad.
- Sustentabilidad y Cuidado del Entorno: Integración de proyectos relacionados con la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- Inclusión y Diversidad: Atención a las necesidades educativas especiales y respeto a las diferencias culturales y sociales.

4. Metodologías de Enseñanza

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Los estudiantes desarrollan proyectos interdisciplinarios que les permiten aplicar los contenidos del currículum a problemas reales.
- Aprendizaje Colaborativo: Promoción del trabajo en equipo para resolver problemas y construir conocimiento de manera conjunta.
- Uso de TIC: Integración de recursos tecnológicos, como plataformas educativas, simulaciones y herramientas digitales, para enriquecer las experiencias de aprendizaje.

5. Estrategias de Evaluación

La evaluación es formativa y orientada al desarrollo de competencias. Se implementan diversas herramientas, como:

- Rúbricas de desempeño.
- Portafolios de aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación.

Además, se incluye el uso de tecnologías digitales para el seguimiento y análisis del progreso de los estudiantes.

6. Planificación y Articulación Curricular

El currículum está organizado en torno a los objetivos de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación, adaptándolos a las características y necesidades de los estudiantes de la escuela. Las asignaturas se desarrollan de manera interdisciplinaria, vinculando las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias, artes y educación física con proyectos significativos.

7. Resultados Esperados

- Estudiantes con sólidos aprendizajes académicos y habilidades socioemocionales desarrolladas.
- Incremento en la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Docentes capacitados en metodologías innovadoras y comprometidos con la mejora continua.
- Comunidad educativa cohesionada, participativa y orientada hacia la mejora continua.

Este Proyecto Curricular refleja el compromiso de la Escuela Los Trigales con una educación de calidad, inclusiva y acorde a los desafíos del siglo XXI, en el contexto particular de Temuco y su rica diversidad cultural.

El Proyecto Curricular de la Escuela Municipal Los Trigales de Temuco busca ser un instrumento que articule los objetivos de aprendizaje del currículum nacional con las particularidades de su comunidad educativa. Basado en los principios de equidad, inclusión e innovación, este proyecto está diseñado para atender las necesidades educativas de sus estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo, dinámico y pertinente, que fomente tanto el desarrollo académico como el socioemocional.

Estructura Curricular y Gestión Pedagógica de la Escuela Los Trigales

La Estructura Curricular y Gestión Pedagógica de la Escuela Municipal Los Trigales de Temuco está diseñada para garantizar una educación integral y de calidad, alineada con el Currículum Nacional y las particularidades de su comunidad educativa. Este marco organizativo busca articular la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando la inclusión, la innovación y el desarrollo de competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

1. Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza en niveles educativos y áreas de aprendizaje, adaptando el currículum nacional a las necesidades y características de los estudiantes. Incluye:

Niveles Educativos

- Educación Parvularia (NT1 y NT2).
- Educación Básica (1° a 8° año).

Áreas de Aprendizaje

- Lenguaje y Comunicación: Desarrollo de la comprensión lectora, expresión escrita y oral.
- Matemáticas: Pensamiento lógico, resolución de problemas y razonamiento matemático.
- Ciencias Naturales y Sociales: Comprensión del entorno, cuidado ambiental y ciudadanía activa.

- Educación Física y Salud: Fomento de hábitos saludables y desarrollo físico.
- Artes Visuales y Musicales: Estimulación de la creatividad y la sensibilidad artística.
- Tecnología y TIC: Uso de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.
- Formación en Valores: Promoción de la empatía, respeto, responsabilidad y convivencia escolar.

Ejes Transversales

- Educación ambiental.
- Inclusión y diversidad cultural, con énfasis en la valoración de la cultura local.
- Formación ciudadana y ética.

2. Gestión Pedagógica

La gestión pedagógica se organiza en torno a procesos estratégicos que aseguren la calidad y pertinencia de los aprendizajes:

- Planificación y Organización
- Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que orienten las prioridades pedagógicas.
- Articulación de planes anuales, mensuales y semanales por asignatura.
- Integración de objetivos interdisciplinarios en proyectos significativos.
- Innovación Pedagógica
- Implementación de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), aprendizaje colaborativo y gamificación.
- Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para personalizar los aprendizajes.
- Incorporación de evaluaciones formativas y diagnósticas que informen la toma de decisiones pedagógicas.
- Atención a la Diversidad
- Adaptaciones curriculares y estrategias de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Programas de nivelación y reforzamiento para asegurar el logro de los aprendizajes.
- Inclusión de actividades que promuevan la interculturalidad y el respeto por la diversidad.

- Capacitación Docente
- Formación continua en metodologías innovadoras, manejo de TIC y estrategias de inclusión.
- Espacios de reflexión y trabajo colaborativo docente para la mejora continua.
- Evaluación del Proceso Educativo
- Evaluación de los aprendizajes con énfasis en el desarrollo de competencias.
- Uso de instrumentos diversos: portafolios, rúbricas, coevaluación y autoevaluación.
- Análisis de resultados para la mejora de la práctica pedagógica.

3. Resultados Esperados

- Logro de aprendizajes significativos y pertinentes para los estudiantes.
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales y competencias del siglo XXI.
- Incremento de la participación activa de las familias en el proceso educativo.
- Docentes empoderados y actualizados en su quehacer pedagógico.
- Una comunidad educativa cohesionada, que valore la diversidad y promueva la inclusión.

La Estructura Curricular y Gestión Pedagógica de la Escuela Los Trigales se alinea con su visión de formar estudiantes integrales, críticos y comprometidos con su comunidad, mediante una educación de calidad y con enfoque en la innovación pedagógica.

Perfiles de la comunidad educativa

Director

El Director de la Escuela Los Trigales desempeña un rol fundamental en la gestión educativa, siendo el líder principal de la institución. Es responsable de la dirección, administración y supervisión de todos los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de convivencia, asegurando que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se ejecute de manera efectiva y coherente con los valores y objetivos de la

escuela. El Director debe ser un líder visionario, capaz de impulsar cambios, mejorar el rendimiento de los estudiantes, gestionar recursos y mantener una comunicación fluida con todos los miembros de la comunidad educativa.

Perfil Profesional del Director:

Formación Académica:

- Título profesional en educación, con especialización o formación adicional en liderazgo educativo, gestión pedagógica o áreas afines.
- Formación en gestión escolar, liderazgo educativo y administración de recursos.

Competencias y Habilidades:

- Liderazgo: Capacidad para liderar equipos de trabajo, inspirar a los docentes y otros miembros de la comunidad educativa a trabajar hacia los mismos objetivos y metas.
- Gestión pedagógica: Conocimiento profundo de las teorías y metodologías pedagógicas, así como de las bases curriculares nacionales.
- Comunicación efectiva: Habilidad para mantener una comunicación clara y efectiva con estudiantes, profesores, apoderados y la comunidad en general.
- Toma de decisiones: Capacidad para tomar decisiones informadas y oportunas, basadas en datos y en el análisis de las necesidades del establecimiento.
- Innovación: Capacidad para impulsar proyectos educativos innovadores que respondan a las necesidades del entorno social y cultural de los estudiantes.

Habilidades Interpersonales:

- Empatía y capacidad para escuchar y comprender las necesidades de los estudiantes, docentes y apoderados.

- Capacidad para manejar conflictos de manera efectiva, promoviendo la resolución pacífica y el diálogo.
- Habilidad para trabajar en equipo, colaborando con los diferentes actores de la comunidad educativa para alcanzar los objetivos comunes.

Compromiso con la Calidad Educativa:

- Compromiso con la mejora continua de la calidad educativa, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad en el aula y en toda la comunidad escolar.
- Orientación a resultados y a la evaluación de los aprendizajes y el impacto de las políticas y estrategias implementadas.

Responsabilidades del Director:

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica:

- Liderar la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), alineando todos los procesos pedagógicos y administrativos con los valores y objetivos establecidos.
- Promover una cultura educativa de altas expectativas, enfocándose en la calidad educativa, la inclusión y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.
- Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras y adaptativas que respondan a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo.
- Supervisar el trabajo pedagógico de los docentes, realizando observaciones, retroalimentaciones y ofreciendo apoyo en la implementación de metodologías de enseñanza.

2. Gestión de la Convivencia Escolar:

- Fomentar un ambiente de respeto y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando una convivencia escolar armoniosa y libre de violencia.
- Gestionar el Comité de Sana Convivencia Escolar, promoviendo la participación activa de todos los estamentos en la resolución de conflictos y la prevención de situaciones problemáticas.
- Implementar y hacer cumplir los protocolos de convivencia escolar, gestionando los procesos de mediación y resolución de conflictos de manera eficiente.

3. Gestión Administrativa y de Recursos:

- Supervisar y gestionar los recursos materiales y humanos del establecimiento, asegurando su uso eficiente y alineado con las metas institucionales.
- Coordinar con el equipo de gestión administrativa y el personal docente para garantizar el funcionamiento óptimo de los procesos administrativos y pedagógicos.
- Gestionar la implementación de proyectos de infraestructura, recursos tecnológicos y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

4. Monitoreo y Evaluación del Proceso Educativo:

- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo del rendimiento académico de los estudiantes, asegurando que se tomen acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Establecer metas claras en relación con los aprendizajes, la asistencia, la puntualidad y el comportamiento de los estudiantes, realizando un seguimiento periódico.
- Coordinar y facilitar la capacitación continua de los docentes en áreas pedagógicas, metodológicas y de gestión educativa.

5. Comunicación y Relaciones Institucionales:

- Fomentar una comunicación fluida y efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los docentes, estudiantes, apoderados y personal administrativo.
- Representar a la escuela ante la comunidad externa, como autoridades locales, padres de familia, organizaciones y otras instituciones.
- Promover la participación activa de los apoderados y la comunidad en el proceso educativo, asegurando su involucramiento en las decisiones importantes para el establecimiento.

6. Gestión de la Formación y Capacitación:

- Impulsar el desarrollo profesional del equipo docente y personal administrativo, promoviendo su capacitación continua en áreas clave como la pedagogía, la gestión educativa y el uso de nuevas tecnologías.
- Fomentar la autoevaluación y la reflexión continua sobre las prácticas pedagógicas, motivando a los docentes a mantenerse actualizados y comprometidos con la mejora constante.

7. Implementación de Proyectos de Innovación Educativa:

- Promover la implementación de metodologías activas, inclusivas y participativas en las aulas, favoreciendo la creatividad y el pensamiento crítico entre los estudiantes.
- Gestionar proyectos y actividades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, desde la dimensión académica hasta la social y emocional.
- Evaluar e implementar tecnologías digitales y recursos TIC para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Inspector General

El Inspector General es una figura clave en la administración y organización del establecimiento educativo, cuyo rol se enfoca en velar por el orden, la disciplina, la seguridad y el bienestar general de la comunidad escolar. Además, es un facilitador en la implementación de las normativas establecidas por la dirección del establecimiento y se asegura de que los procesos y actividades de la escuela se desarrollen de acuerdo con las políticas institucionales, promoviendo un ambiente escolar saludable y armónico.

Perfil profesional del inspector general:

1. Formación Académica y Profesional:

- Título técnico o profesional en áreas relacionadas con la educación, gestión escolar, psicopedagogía o afines.
- Formación en gestión de convivencia escolar y resolución de conflictos es altamente valorada.

2. Competencias Técnicas y Administrativas:

- Conocimiento sobre las normativas legales y reglamentarias en el ámbito escolar.
- Capacidad para gestionar el orden y la disciplina dentro del establecimiento, aplicando las políticas de convivencia escolar de manera justa y efectiva.
- Habilidad para organizar actividades, gestionar tiempos y recursos, y coordinar tareas con otros equipos educativos.

3. Habilidades Interpersonales:

- Habilidad para el trabajo en equipo y la colaboración con docentes, estudiantes, apoderados y otros miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad para mediar en conflictos, manteniendo un enfoque neutral y constructivo.

- Empatía, paciencia y habilidad para comunicarse de forma efectiva con los estudiantes y otros miembros de la comunidad.
- 4. Compromiso con la Comunidad Escolar:
 - Firme compromiso con el bienestar de los estudiantes y el desarrollo de un ambiente escolar respetuoso y seguro.
 - Sensibilidad para detectar y abordar problemas relacionados con la convivencia, apoyando a los estudiantes en el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- 5. Orientación a Resultados:
 - Compromiso con el cumplimiento de las metas relacionadas con la convivencia escolar y el orden en la escuela.
 - Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas en situaciones de crisis, priorizando siempre el bienestar de los estudiantes.

Responsabilidades del Inspector General:

1. Gestión de la Convivencia Escolar:
 - Supervisar la disciplina y el comportamiento de los estudiantes en todos los espacios de la escuela (aulas, pasillos, patios, etc.), promoviendo el respeto mutuo y la sana convivencia.
 - Fomentar el desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, tanto dentro como fuera del aula.
 - Coordinar acciones de prevención de conflictos y violencia escolar, mediando en situaciones de conflicto y asegurando que se apliquen los protocolos de acción establecidos en la escuela.
2. Supervisión de la Asistencia y Puntualidad:
 - Velar por el cumplimiento de las normas de asistencia y puntualidad de los estudiantes.

- Coordinar y hacer seguimiento de las faltas y ausencias, informando a los apoderados cuando sea necesario y proponiendo acciones para mejorar la asistencia de los estudiantes.
- Elaborar informes periódicos sobre la asistencia y puntualidad de los estudiantes para la revisión de la dirección.

3. Organización de Actividades y Eventos Institucionales:

- Colaborar con la organización de actividades extracurriculares, eventos institucionales y celebraciones escolares, coordinando los horarios, lugares y recursos necesarios.
- Asegurar que las actividades del establecimiento se desarrollen de manera ordenada y en un ambiente seguro.
- Coordinar la participación de los estudiantes en actividades fuera del aula, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad y el bienestar de los participantes.

4. Supervisión del Cumplimiento de Normativas y Reglamentos:

- Velar por el cumplimiento de las normativas internas de la escuela, como el reglamento de convivencia escolar, el uso adecuado de los espacios, y las responsabilidades de estudiantes y personal.
- Monitorear el comportamiento de los estudiantes en cuanto al uso de dispositivos electrónicos, vestimenta, higiene y otros aspectos relacionados con el ambiente escolar.
- Colaborar con el equipo docente y la dirección para aplicar las medidas correctivas en caso de infracción de las normas establecidas.

5. Colaboración en la Implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI):

- Apoyar la implementación del PEI, promoviendo valores y prácticas que estén alineadas con los objetivos institucionales, tanto en la parte académica como en la parte socioemocional.

- Colaborar en la planificación de actividades que favorezcan la integración de la comunidad educativa y el desarrollo de una cultura de respeto y convivencia.

6. Atención y Seguimiento de Casos de Conflictividad:

- Actuar como mediador en situaciones de conflictos entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa, buscando soluciones pacíficas y constructivas.
- Aplicar y supervisar el cumplimiento de los protocolos establecidos para situaciones de acoso escolar, discriminación o cualquier otra forma de violencia.
- Mantener un registro de los incidentes ocurridos y colaborar con los equipos de convivencia escolar y orientación para ofrecer el apoyo necesario a los estudiantes involucrados.

7. Colaboración con el Equipo Docente y Directivo:

- Coordinar con los profesores, asistente de la educación y la dirección para detectar y resolver problemas relacionados con el comportamiento de los estudiantes.
- Participar en reuniones de trabajo, colaborando en la creación de estrategias para mejorar el clima escolar y el rendimiento de los estudiantes.
- Asistir a la dirección en la elaboración de informes sobre la convivencia escolar y el estado general del establecimiento.

Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP)

El Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) es una figura clave en la gestión académica y pedagógica de la Escuela Los Trigales, siendo responsable de coordinar y supervisar todos los procesos vinculados al desarrollo del currículo, la planificación docente y la evaluación de los aprendizajes. Su rol es fundamental para garantizar la calidad educativa y la correcta implementación del Proyecto Educativo Institucional

(PEI), apoyando tanto a los docentes como a los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil Profesional del Jefe de la UTP:

1. Formación Académica y Profesional:

- Título profesional de Educación o áreas afines.
- Formación adicional en gestión pedagógica, currículo, o administración educativa (preferentemente a nivel de postgrado o cursos de especialización).
- Conocimiento actualizado de las bases curriculares, normativas del MINEDUC y tendencias pedagógicas.

2. Competencias Técnicas y Pedagógicas:

- Sólidos conocimientos en la planificación curricular y la evaluación educativa.
- Capacidad para implementar estrategias pedagógicas innovadoras, inclusivas y centradas en el estudiante.
- Habilidad para coordinar equipos de trabajo y fomentar la colaboración entre los docentes.

3. Habilidades de Liderazgo y Gestión:

- Capacidad de liderazgo, para guiar al equipo pedagógico hacia la mejora continua y la implementación efectiva de las políticas educativas.
- Habilidad para gestionar recursos pedagógicos y humanos de manera eficiente.
- Capacidad para tomar decisiones basadas en datos e informes sobre el desempeño académico de los estudiantes.

4. Orientación a Resultados:

- Compromiso con el logro de los objetivos educativos y la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

- Habilidad para monitorear y evaluar el impacto de las acciones pedagógicas y tomar decisiones de ajuste cuando sea necesario.

5. Trabajo en Equipo:

- Capacidad para trabajar en equipo con otros miembros de la comunidad educativa, como directores, docentes, asistentes de la educación, y apoderados.
- Disposición para escuchar, orientar y apoyar a los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

Responsabilidades del Jefe de la UTP:

1. Coordinación y Supervisión Pedagógica:

- Supervisar y apoyar el trabajo pedagógico de los docentes, asegurando la coherencia con el PEI y el cumplimiento de las bases curriculares del Ministerio de Educación.
- Coordinar la planificación de las actividades educativas, garantizando que se ajusten a los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo.
- Asegurar que los programas y proyectos pedagógicos sean ejecutados correctamente y que se adapten a las necesidades de los estudiantes.

2. Formación y Capacitación Docente:

- Desarrollar e implementar planes de formación continua para los docentes, orientados al perfeccionamiento profesional y la actualización pedagógica.
- Organizar talleres y actividades de capacitación sobre metodologías activas, estrategias de enseñanza innovadoras y el uso de tecnologías en el aula.
- Fomentar el desarrollo de la autonomía pedagógica de los docentes, apoyando la mejora continua de sus prácticas.

3. Evaluación y Seguimiento de los Aprendizajes:

- Supervisar la implementación de las evaluaciones y el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, utilizando los resultados para ajustar las estrategias pedagógicas y mejorar los procesos de enseñanza.
- Coordinar la elaboración de las estrategias de evaluación formativa y sumativa, asegurando que sean coherentes con los objetivos de aprendizaje y las necesidades de los estudiantes.
- Proponer e implementar acciones correctivas cuando los estudiantes presenten rezagos académicos, en coordinación con el equipo docente y el equipo de apoyo pedagógico.

4. Gestión del Currículo:

- Asegurar que el diseño curricular y las planificaciones docentes estén alineados con los estándares nacionales y regionales, así como con las características particulares de los estudiantes de la escuela.
- Promover la integración de diferentes disciplinas y la interdisciplinariedad en el currículo, fomentando un aprendizaje más holístico y significativo.
- Garantizar la implementación de programas específicos para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) o rezagos académicos.

5. Asesoramiento y Apoyo al Docente:

- Brindar apoyo pedagógico a los docentes en la resolución de dificultades pedagógicas y en la aplicación de metodologías innovadoras en el aula.
- Fomentar la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas, impulsando la mejora continua y la búsqueda de soluciones frente a desafíos educativos.
- Facilitar el trabajo colaborativo entre los docentes, promoviendo la planificación conjunta y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.

6. Gestión de Recursos Pedagógicos:

- Gestionar los recursos materiales y pedagógicos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas, asegurando que estén disponibles y sean utilizados de manera eficiente.

- Colaborar en la elaboración de propuestas para la adquisición de nuevos recursos que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.
7. Colaboración con la Dirección y Otros Equipos:
- Trabajar estrechamente con la dirección del establecimiento, el equipo de convivencia escolar y otros estamentos, para asegurar la correcta implementación de los lineamientos del PEI.
 - Participar en reuniones periódicas de coordinación y toma de decisiones, brindando información relevante sobre el desempeño pedagógico y la implementación del currículo.
 - Mantener una comunicación constante con los apoderados sobre los progresos académicos de los estudiantes, involucrándolos en el proceso educativo.

Encargada de Convivencia Escolar

La encargada de convivencia escolar es responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, alineado con las directrices establecidas por el Consejo Escolar. Su rol incluye la creación de equipos de trabajo, el seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión, y la elaboración de estrategias de intervención para promover un ambiente armónico y libre de violencia. Además, debe informar periódicamente sobre los avances del Plan de Gestión a los directivos y la comunidad educativa, contribuyendo al bienestar y la sana convivencia escolar.

1. Compromiso y Responsabilidad:
 - El encargado de convivencia escolar debe ser una persona comprometida con la creación de un ambiente positivo y respetuoso en la escuela, con una alta responsabilidad en la implementación de estrategias preventivas y correctivas.

- Debe ser un líder motivador, capaz de trabajar con distintos grupos de la comunidad educativa para fomentar una cultura de paz, respeto y cooperación.

2. Habilidades en Resolución de Conflictos:

- Debe poseer habilidades para mediar en conflictos y promover la resolución pacífica de los mismos, utilizando estrategias como el diálogo, la empatía y la negociación.
- Capacidad para gestionar situaciones de conflicto con sensatez, respeto y eficacia, garantizando el bienestar de todos los involucrados.

3. Formación Profesional:

- Formación en áreas como psicología, trabajo social, pedagogía o áreas afines, con un enfoque en el desarrollo emocional y social de los estudiantes.
- Conocimientos y habilidades para trabajar en programas de prevención de la violencia escolar y para gestionar crisis emocionales o conflictos en el ámbito educativo.

4. Trabajo Colaborativo:

- Capacidad para trabajar en equipo con docentes, profesionales de apoyo, apoderados y estudiantes, garantizando un enfoque integral en la atención de los estudiantes y la implementación de las estrategias de convivencia escolar.
- Habilidad para involucrar a los apoderados en el proceso de mejora de la convivencia escolar, fortaleciendo la colaboración entre la escuela y las familias.

Responsabilidades del Encargado de Convivencia Escolar:

1. Promover un Clima Escolar Positivo:

- Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
- Generar actividades y espacios que fortalezcan la confianza, la empatía y la colaboración entre los estudiantes, los docentes y las familias.
- Desarrollar iniciativas que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar, promoviendo el orgullo por ser parte de la Escuela Los Trigales.

2. Prevención de Violencia y Conflictos:

- Implementar estrategias preventivas para reducir situaciones de violencia escolar, promoviendo el respeto de las normas de convivencia y el cuidado de los espacios comunes.
- Facilitar la resolución pacífica de conflictos, proporcionando herramientas para que los estudiantes gestionen sus emociones y resuelvan problemas de manera constructiva.
- Establecer mecanismos claros de intervención para abordar situaciones de bullying, acoso escolar y otras formas de violencia, garantizando el bienestar de todos los estudiantes.

3. Apoyo y Orientación Psicosocial:

- Ofrecer orientación psicosocial a los estudiantes, con especial atención a aquellos que presentan dificultades emocionales, sociales o académicas.
- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo docente, la unidad técnica pedagógica (UTP) y los profesionales de apoyo (psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales) para atender las necesidades de los estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes que enfrentan situaciones de riesgo, proporcionando apoyo y derivándolos a servicios especializados cuando sea necesario.

4. Promoción de la Participación Estudiantil:

- Impulsar la participación activa de los estudiantes en actividades que promuevan la convivencia y la vida democrática en la escuela.
- Establecer espacios de participación, como consejos de estudiantes, grupos de trabajo y comités de convivencia, donde los estudiantes puedan expresar sus ideas y contribuir a la mejora del entorno escolar.
- Motivar la participación de los estudiantes en la planificación de actividades extracurriculares y proyectos escolares que fortalezcan la convivencia y la inclusión.

5. Capacitación y Formación:

- Desarrollar programas de capacitación para estudiantes, docentes y apoderados en temas relacionados con la convivencia escolar, el respeto por la diversidad y la prevención de la violencia.
- Organizar talleres y actividades de sensibilización sobre el bullying, el manejo de conflictos y la importancia del bienestar emocional en el contexto escolar.

6. Trabajo en Equipo y Colaboración:

- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo directivo, los profesores y los asistentes de la educación para garantizar una atención integral a los estudiantes.
- Colaborar con las familias en la promoción de valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación en el hogar y en la escuela.
- Establecer canales de comunicación eficaces entre todos los actores de la comunidad educativa para el seguimiento y la evaluación de las estrategias de convivencia escolar.

Coordinadora PIE (Programa de Integración Escolar)

La Coordinadora PIE es la encargada de organizar, gestionar y supervisar el trabajo relacionado con el apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales

(NEE). Su principal función es asegurar que los estudiantes reciban el apoyo necesario para su desarrollo académico y personal, dentro de un marco inclusivo que promueva la participación de todos en igualdad de condiciones.

Perfil:

- Formación profesional en educación especial o áreas afines, con énfasis en inclusión educativa.
- Compromiso con los derechos de los estudiantes con NEE y su plena inclusión en la comunidad escolar.
- Capacidad de trabajo colaborativo y liderazgo en la coordinación de equipos multidisciplinarios.
- Habilidad para diseñar y adaptar estrategias pedagógicas innovadoras que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- Empatía, paciencia y capacidad para trabajar con estudiantes que requieren apoyo especializado.

Responsabilidades:

- Coordinar la implementación de estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares para los estudiantes con NEE.
- Liderar la evaluación y seguimiento de los avances de los estudiantes que forman parte del Programa de Integración Escolar.
- Gestionar la articulación de los profesionales que participan en el PIE, como psicólogos, fonoaudiólogos, y otros especialistas.
- Asesorar y apoyar a los docentes en el diseño e implementación de estrategias inclusivas en el aula.
- Organizar reuniones periódicas con las familias para el seguimiento del proceso de los estudiantes con NEE.

- Fomentar la sensibilización y la formación continua del personal docente sobre inclusión y diversidad.

Profesores

Los profesores de la Escuela Los Trigales deben ser empáticos, conocedores de las necesidades de los estudiantes y capaces de establecer relaciones pedagógicas basadas en la confianza y el respeto. Deben ser responsables, adherentes al PEI y comprometidos con su formación continua. Es crucial que los docentes se alineen con las normativas del establecimiento y las del Ministerio de Educación (MINEDUC), demostrando vocación y capacidad de superación profesional.

Vocación y Compromiso:

- Un profesor con vocación por la enseñanza, responsable de formar integralmente a los estudiantes, guiándolos en su desarrollo académico y personal.
- Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela y con los valores de equidad, respeto, y responsabilidad.

Formación Académica:

- Título profesional en el área de la enseñanza, con especialización en el nivel educativo que corresponde (educación básica, media, etc.), y un fuerte interés por la actualización constante en su disciplina y metodologías pedagógicas.

Habilidades Pedagógicas y Comunicacionales:

- Capacidad para planificar, enseñar y evaluar de manera efectiva, considerando las características y necesidades de los estudiantes.

- Habilidades comunicativas que le permitan generar un buen clima de aula, promoviendo la participación activa de los estudiantes.

Sensibilidad y Adaptabilidad:

- Sensibilidad para reconocer y responder a las necesidades emocionales y educativas de los estudiantes, adaptando las estrategias pedagógicas a las situaciones particulares que surjan.
- Capacidad para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales y para fomentar una enseñanza inclusiva.

Trabajo en Equipo:

- Actitud colaborativa para trabajar con otros docentes y miembros del equipo educativo, buscando siempre el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes.
- Capacidad de liderar o participar en grupos de trabajo para mejorar la calidad educativa del establecimiento.

Responsabilidades:

1. Planificación y Ejecución Pedagógica:

- Elaborar y ejecutar planificaciones de clases de acuerdo con las Bases Curriculares del Ministerio de Educación y el enfoque pedagógico de la institución.
- Diseñar actividades que favorezcan el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes, considerando sus diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Implementar estrategias inclusivas para atender la diversidad en el aula, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

2. Evaluación y Retroalimentación:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes de forma continua y flexible, utilizando diversas herramientas y estrategias de evaluación que favorezcan el desarrollo de competencias.
- Proveer retroalimentación clara y constructiva, tanto a nivel individual como grupal, para promover el crecimiento académico y personal de los estudiantes.

3. Atención y Apoyo a los Estudiantes:

- Identificar las necesidades educativas de los estudiantes, en colaboración con el equipo pedagógico y otros profesionales de apoyo (UTP, psicólogos, fonoaudiólogos, etc.).
- Brindar acompañamiento emocional y académico a los estudiantes, contribuyendo a su desarrollo personal y social.
- Promover el respeto por la diversidad y la inclusión, creando un ambiente seguro y estimulante para todos los estudiantes.

4. Trabajo Colaborativo:

- Participar activamente en reuniones de planificación y evaluación, en conjunto con otros docentes y el equipo directivo, para garantizar la coherencia y el alineamiento de las prácticas pedagógicas.
- Colaborar con otros profesionales del establecimiento (como la coordinadora PIE y asistentes de la educación) para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir al desarrollo de proyectos institucionales y actividades extracurriculares que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.

5. Formación y Actualización Profesional:

- Mantenerse actualizado sobre las nuevas tendencias educativas, metodologías y recursos pedagógicos que mejoren la calidad de la enseñanza.

- Participar en programas de formación continua y reflexión pedagógica, buscando mejorar constantemente su práctica docente.

Perfil de la Educadora de Párvulos Escuela Los Triguales

La educadora de párvulos desempeña un rol fundamental en la formación inicial de los niños, brindando un espacio de aprendizaje integral, afectivo y significativo. Su trabajo es clave para el desarrollo de las habilidades cognitivas, sociales, emocionales y motrices de los niños en sus primeros años de vida. Además, debe estar alineada con los principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo la inclusión y el desarrollo de cada niño según sus necesidades y potencialidades.

Responsabilidades de la Educadora de Párvulos:

1. Planificación y Ejecución de Actividades:

- Desarrollar y ejecutar actividades pedagógicas que favorezcan el desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas de los niños, acorde con el currículo y las bases curriculares establecidas por el MINEDUC.
- Crear un ambiente de aprendizaje estimulante, seguro y respetuoso, donde los niños puedan experimentar, explorar, y aprender a través del juego y la interacción.

2. Atención Personalizada:

- Observar y evaluar las necesidades individuales de cada niño para adaptar las actividades a su ritmo de aprendizaje y desarrollo.
- Brindar apoyo emocional y afectivo a los niños, favoreciendo su bienestar y el desarrollo de su autonomía.

3. Fomentar la Inclusión y Diversidad:

- Promover un ambiente inclusivo que valore la diversidad y la igualdad de oportunidades, atendiendo las diferencias individuales de los niños.

- Trabajar en conjunto con otros profesionales (como psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales) para el desarrollo de estrategias que favorezcan la inclusión de niños con necesidades educativas especiales.
4. Colaboración con la Comunidad Educativa:
 - Trabajar estrechamente con el equipo docente y los asistentes de la educación para coordinar y desarrollar actividades conjuntas que favorezcan el aprendizaje integral de los niños.
 - Mantener una comunicación fluida con los apoderados, informándoles sobre el progreso de sus hijos y proponiendo estrategias de apoyo para el desarrollo de los niños en el hogar.
 5. Evaluación del Proceso de Aprendizaje:
 - Evaluar el desarrollo y el aprendizaje de los niños mediante observaciones continuas y registros de su progreso.
 - Utilizar diversas estrategias de evaluación que consideren las características individuales de los niños y sus formas de aprender.
 6. Gestión de la Convivencia Escolar:
 - Promover valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad en los niños, fomentando un clima de convivencia positiva dentro del aula.
 - Intervenir de manera efectiva en situaciones de conflicto, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los niños.

Características de la Educadora de Párvulos:

1. Empatía y Paciencia:
 - La educadora debe ser una persona empática, capaz de comprender las emociones, necesidades y preocupaciones de los niños. Además, debe tener paciencia para trabajar con niños en sus primeras etapas de desarrollo, donde el proceso de aprendizaje puede ser lento y requerir repetición.

2. Creatividad y Flexibilidad:

- Ser creativa para desarrollar actividades pedagógicas innovadoras y adaptativas que favorezcan el aprendizaje a través del juego, la exploración y la experimentación.
- Tener flexibilidad para adaptar los enfoques pedagógicos según las necesidades cambiantes de los niños y el contexto de cada grupo.

3. Compromiso y Vocación:

- Poseer un fuerte compromiso con la educación infantil y la vocación de formar a los niños en sus primeras etapas de vida, entendiendo la importancia de este periodo para su desarrollo integral.

4. Trabajo en Equipo:

- Ser capaz de trabajar en equipo con otros educadores, asistentes de aula y profesionales de apoyo para crear un entorno de aprendizaje colaborativo y enriquecedor para los niños.

5. Conocimiento en Psicología Infantil y Pedagogía:

- Contar con sólidos conocimientos en el desarrollo infantil y la pedagogía, incluyendo el manejo de herramientas y estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje significativo.

6. Capacidad de Gestión:

- Gestionar eficientemente el aula, organizando tiempos, recursos y actividades para maximizar el aprendizaje y el bienestar de los niños.

Perfil de la Educadora Diferencial Escuela Los Triguales

La educadora diferencial desempeña un rol esencial en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y en la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan su inclusión educativa. Su objetivo es promover el aprendizaje, la participación y el bienestar de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o desafíos. Además, trabaja en estrecha

colaboración con otros profesionales del equipo educativo, como psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes de la educación, para garantizar una atención integral.

Responsabilidades de la Educadora Diferencial:

1. Identificación y Evaluación de Necesidades:

- Realizar evaluaciones psicopedagógicas y diagnósticas para identificar las necesidades educativas de los estudiantes con NEE.
- Colaborar con el equipo multidisciplinario para establecer planes de intervención y estrategias personalizadas para los estudiantes.

2. Desarrollo e Implementación de Planes de Intervención:

- Diseñar y aplicar planes de intervención educativa adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes, que incluyan ajustes curriculares y metodológicos.
- Trabajar con el equipo docente para adaptar los contenidos y estrategias pedagógicas que permitan la plena participación de los estudiantes en las actividades académicas.

3. Apoyo Directo en el Aula:

- Apoyar directamente a los estudiantes con NEE en el aula, proporcionando estrategias que favorezcan su integración y participación en las clases.
- Colaborar con los profesores en la adaptación de materiales y actividades, asegurando que todos los estudiantes puedan acceder al currículo de manera equitativa.

4. Trabajo con la Familia:

- Mantener una comunicación constante con las familias para informar sobre el progreso de los estudiantes y brindarles estrategias de apoyo en el hogar.
- Realizar reuniones periódicas con los apoderados para compartir avances, logros y áreas de mejora.

5. Colaboración en la Inclusión Escolar:

- Promover la inclusión de los estudiantes con NEE en todas las actividades escolares, facilitando su integración social, emocional y académica.
- Trabajar en conjunto con otros profesionales, como psicólogos, trabajadores sociales y asistentes de la educación, para implementar estrategias de apoyo que favorezcan la inclusión efectiva.

6. Capacitación y Reflexión Profesional:

- Participar en procesos de formación continua y en la reflexión sobre la práctica pedagógica, con el fin de actualizarse en estrategias y herramientas que favorezcan la atención de estudiantes con NEE.
- Colaborar con la comunidad educativa en el diseño e implementación de actividades de sensibilización sobre la inclusión y la diversidad.

Características de la educadora diferencial:

1. Empatía y Sensibilidad:

- Ser una persona empática, capaz de comprender y atender las necesidades emocionales y académicas de los estudiantes con NEE, brindándoles apoyo y seguridad.

2. Conocimiento y Capacitación Especializada:

- Poseer formación y experiencia en el ámbito de la educación diferencial, con conocimientos específicos sobre las diferentes discapacidades y NEE que puedan presentar los estudiantes.

3. Creatividad y Flexibilidad:

- Ser creativa en el diseño y la implementación de estrategias pedagógicas que permitan la inclusión efectiva de los estudiantes con NEE.
- Tener la capacidad de adaptar y modificar las actividades y contenidos según las necesidades de cada estudiante, favoreciendo su participación activa.

4. Trabajo en Equipo:

- Ser una profesional que trabaje de manera colaborativa con los demás docentes y miembros del equipo educativo, garantizando la coherencia en las intervenciones pedagógicas y en el apoyo a los estudiantes.
5. Compromiso con la Inclusión:
- Tener un fuerte compromiso con la inclusión educativa, promoviendo una cultura de respeto y equidad dentro del establecimiento, y favoreciendo la integración de todos los estudiantes en la comunidad educativa.
6. Capacidad de Observación y Evaluación:
- Ser capaz de observar de manera constante el progreso de los estudiantes, realizando evaluaciones periódicas que permitan ajustar las intervenciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.

Perfil del Psicóloga del Programa de Integración Escolar (PIE) Escuela Los Triguales

El psicólogo del Programa de Integración Escolar (PIE) en la Escuela Los Triguales desempeña un rol esencial en la promoción de un ambiente inclusivo y en el apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Su función se enfoca en la evaluación psicológica, el acompañamiento emocional, y la implementación de estrategias de intervención que favorezcan el bienestar y el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes.

Responsabilidades del Psicólogo PIE:

1. Evaluación Psicológica:
- Realizar evaluaciones psicológicas individuales y grupales a los estudiantes, con el fin de identificar sus características psicológicas, cognitivas, emocionales y sociales.

- Colaborar con otros profesionales del equipo PIE (como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en el diseño de diagnósticos integrales que aborden las necesidades educativas de los estudiantes.

2. Intervención Psicoeducativa:

- Desarrollar y ejecutar programas de intervención psicológica orientados a mejorar el bienestar emocional y social de los estudiantes, especialmente aquellos con NEE.
- Brindar apoyo directo a los estudiantes en situaciones de crisis, conflictos emocionales o dificultades en la adaptación al entorno escolar.
- Implementar técnicas de manejo del estrés, ansiedad y otras problemáticas emocionales que puedan afectar el rendimiento académico y la convivencia escolar.

3. Acompañamiento a Docentes:

- Proveer a los docentes con estrategias y herramientas que les permitan gestionar adecuadamente el aula, especialmente en relación a los estudiantes con NEE.
- Realizar observaciones en el aula y proporcionar retroalimentación a los docentes sobre las necesidades emocionales o conductuales de los estudiantes, así como sugerir adaptaciones pedagógicas o conductuales.
- Capacitar a los profesores en la implementación de prácticas inclusivas y en el manejo adecuado de los estudiantes con dificultades emocionales o conductuales.

4. Trabajo con Familias:

- Orientar y apoyar a las familias en la comprensión de las necesidades psicológicas y educativas de sus hijos, brindándoles estrategias para fortalecer la relación familiar y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

- Realizar entrevistas y reuniones periódicas con los padres para mantenerlos informados sobre el progreso de sus hijos y sugerir intervenciones que puedan realizarse en el hogar.

5. Seguimiento y Monitoreo:

- Monitorear el progreso de los estudiantes que reciben apoyo psicológico, evaluando la efectividad de las intervenciones implementadas.
- Colaborar en el desarrollo de planes de intervención individualizados para los estudiantes, y realizar ajustes a las estrategias según los resultados obtenidos.

6. Prevención de Problemas Psicológicos:

- Desarrollar programas preventivos que promuevan la salud mental y emocional de todos los estudiantes, favoreciendo la inclusión, el respeto y el manejo de las emociones.
- Trabajar de manera proactiva en la prevención de situaciones de acoso escolar, conflictos interpersonales o conductas de riesgo.

7. Promoción de la Convivencia Escolar:

- Participar activamente en las iniciativas de convivencia escolar, ofreciendo herramientas para mejorar la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos entre los estudiantes.
- Colaborar con el equipo de convivencia escolar para implementar estrategias de prevención y resolución de conflictos, interviniendo de manera directa en situaciones de violencia escolar o bullying.

Características del Psicólogo PIE:

1. Empatía y Escucha Activa:

- Capacidad para generar un ambiente de confianza y seguridad con los estudiantes, creando relaciones basadas en el respeto y la empatía.
- Habilidad para escuchar de manera activa y ofrecer apoyo emocional adecuado según las necesidades de cada estudiante.

2. Conocimiento de Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Profundo conocimiento en el manejo de NEE, incluyendo trastornos del aprendizaje, trastornos emocionales, conductuales y otros problemas psicológicos que afectan el desarrollo académico y personal de los estudiantes.
- Capacitación en estrategias de intervención psicológica adaptadas a las necesidades de estudiantes con distintas características y perfiles.

3. Trabajo en Equipo Multidisciplinario:

- Capacidad para trabajar de manera colaborativa con otros profesionales del equipo PIE, como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, y profesores de apoyo, buscando una intervención integral para los estudiantes.
- Participación activa en reuniones de coordinación con otros profesionales, aportando su perspectiva psicológica para mejorar los enfoques pedagógicos y de apoyo.

4. Capacidad de Adaptación y Flexibilidad:

- Adaptabilidad para intervenir en diversas situaciones, desde crisis emocionales hasta conflictos menores, y flexibilidad para ajustar las intervenciones según las necesidades cambiantes de los estudiantes.
- Disposición para modificar las estrategias y técnicas de intervención en función de los resultados y el progreso observado.

5. Compromiso con el Bienestar Integral de los Estudiantes:

- Actuar siempre en el mejor interés de los estudiantes, buscando su bienestar emocional, social y académico, en el marco de una educación inclusiva y respetuosa de sus derechos.
- Preocupación constante por promover un entorno escolar seguro, saludable y respetuoso para todos los estudiantes.

6. Ética y Confidencialidad:

- Compromiso con la ética profesional, garantizando la confidencialidad en el manejo de la información y en el tratamiento de los casos individuales de los estudiantes.
- Actuar con responsabilidad y sensibilidad en las intervenciones psicológicas, respetando la dignidad y privacidad de los estudiantes y sus familias

Perfil de la Trabajadora Social de Convivencia Escolar Escuela Los Triguales

La trabajadora social de convivencia escolar en la Escuela Los Triguales juega un papel crucial en la promoción de un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso. Su labor está orientada a apoyar tanto a estudiantes como a familias y personal educativo en la prevención y resolución de conflictos, en la atención de situaciones de vulnerabilidad social y en el fortalecimiento de la comunidad escolar.

Responsabilidades de la Trabajadora Social de Convivencia Escolar:

1. Promoción de la Convivencia Escolar:
 - Desarrollar e implementar estrategias que favorezcan un ambiente de respeto, cooperación y tolerancia dentro de la comunidad escolar.
 - Colaborar con el equipo de convivencia escolar en la organización de actividades y programas que fortalezcan la cultura de paz y el respeto entre los estudiantes.
 - Fomentar la resolución pacífica de conflictos mediante el uso de herramientas de mediación y comunicación efectiva.
2. Prevención de Violencia Escolar:
 - Detectar situaciones de riesgo, abuso, violencia o bullying dentro de la comunidad educativa.
 - Diseñar e implementar programas de prevención de bullying, discriminación y violencia escolar, tanto a nivel individual como grupal.

- Coordinar acciones con el equipo de convivencia escolar y otros profesionales del establecimiento para intervenir de manera eficaz en situaciones de violencia o acoso.

3. Orientación y Apoyo a Estudiantes:

- Brindar orientación y apoyo emocional a los estudiantes que atraviesan situaciones de conflicto familiar, social o escolar.
- Realizar intervenciones individuales o grupales para atender las necesidades sociales, emocionales y familiares de los estudiantes.
- Trabajar en la integración social de estudiantes con situaciones de vulnerabilidad, apoyando su adaptación al entorno escolar.

4. Trabajo con Familias:

- Establecer comunicación constante con las familias para informar sobre el bienestar y el desarrollo social y emocional de los estudiantes.
- Proporcionar orientación y apoyo a los padres y apoderados, orientándolos sobre cómo abordar y manejar situaciones de conflictos familiares que puedan afectar el rendimiento académico o la convivencia escolar de sus hijos.
- Facilitar el acceso a servicios sociales, psicológicos y de salud en la comunidad para los estudiantes y sus familias.

5. Intervención en Crisis:

- Intervenir en situaciones de crisis que involucren a estudiantes, como casos de abuso, maltrato, violencia familiar, o problemas emocionales graves.
- Coordinar con otros profesionales (psicólogos, fonoaudiólogos, equipo PIE) para ofrecer una atención integral a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

6. Formación y Capacitación:

- Organizar talleres, charlas y actividades para estudiantes, docentes y apoderados sobre temas relacionados con la convivencia escolar, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de habilidades sociales.

- Realizar capacitaciones para el personal docente y asistente en la gestión de conflictos, el manejo de estudiantes con dificultades sociales y emocionales, y en la implementación de estrategias de inclusión y respeto.

7. Elaboración de Informes y Seguimiento:

- Elaborar informes de seguimiento sobre las intervenciones realizadas con los estudiantes y las familias, evaluando el impacto de las acciones y proponiendo nuevas estrategias si es necesario.
- Participar en reuniones de equipo de convivencia escolar y otros espacios de trabajo colaborativo para compartir avances y estrategias de mejora.

Características de la Trabajadora Social de Convivencia Escolar:

1. Empatía y Habilidades de Comunicación:

- Capacidad para generar un ambiente de confianza con los estudiantes, docentes y familias, brindando apoyo emocional y orientación.
- Habilidad para escuchar activamente a los estudiantes y familias, comprendiendo sus necesidades y preocupaciones, y brindando respuestas adecuadas.

2. Conocimiento en Gestión de Conflictos y Mediación:

- Habilidad para intervenir de manera efectiva en situaciones de conflicto, utilizando técnicas de mediación y resolución de disputas.
- Conocimiento en estrategias de intervención social y emocional para resolver conflictos interpersonales, familiares o grupales.

3. Compromiso con la Inclusión:

- Firme compromiso con la creación de un entorno inclusivo donde todos los estudiantes, independientemente de sus contextos sociales o personales, puedan desarrollarse plenamente.
- Capacidad para adaptar las intervenciones a las realidades sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.

4. Trabajo en Equipo:

- Capacidad para trabajar de manera colaborativa con el equipo de convivencia escolar, los docentes y otros profesionales del establecimiento, para desarrollar estrategias conjuntas y lograr los objetivos institucionales.
- Trabajo estrecho con otros servicios sociales, salud y educación para abordar las necesidades más complejas de los estudiantes.

5. Habilidad en la Planificación y Organización:

- Capacidad para planificar, implementar y hacer seguimiento a los programas de convivencia escolar, prevención de violencia y atención a estudiantes en riesgo.
- Organización y coordinación de actividades y talleres destinados a la promoción de la convivencia positiva y la resolución de conflictos.

6. Ética y Confidencialidad:

- Compromiso con el manejo ético de la información, asegurando la confidencialidad y respeto por los derechos de los estudiantes y sus familias.
- Actuar siempre con profesionalismo y en el mejor interés de los estudiantes, manteniendo altos estándares éticos en todas las intervenciones.
-

Perfil de la psicóloga de convivencia escolar escuela los trigales

La psicóloga de convivencia escolar en la Escuela Los Triguales desempeña un papel clave en la creación y mantenimiento de un ambiente escolar positivo, inclusivo y seguro, en el que todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados en su desarrollo emocional y social. Su labor se centra en la atención a las necesidades emocionales, psicológicas y de salud mental de los estudiantes, así como en la intervención en situaciones de conflicto, acoso escolar y otras problemáticas que afecten el bienestar de los alumnos.

Responsabilidades de la psicóloga de convivencia escolar:

1. Evaluación y Diagnóstico Psicológico:

- Realizar evaluaciones psicológicas para identificar necesidades emocionales, sociales y de comportamiento de los estudiantes.
- Diagnosticar problemas que puedan afectar el bienestar de los estudiantes, como ansiedad, depresión, estrés, acoso escolar o dificultades familiares.
- Elaborar informes de evaluación, proponiendo estrategias de intervención y derivaciones a otros profesionales si es necesario.

2. Intervención y Apoyo Psicoemocional:

- Brindar atención psicológica individual a los estudiantes que lo necesiten, abordando problemas emocionales, conductuales o sociales.
- Implementar programas y estrategias de apoyo psicoemocional para estudiantes con dificultades emocionales, sociales o de adaptación escolar.
- Ofrecer sesiones de terapia breve y/o acompañamiento psicológico a estudiantes que atraviesan situaciones de crisis personal, familiar o escolar.

3. Promoción de la Convivencia Escolar:

- Colaborar en la creación de estrategias para fomentar un ambiente de respeto, tolerancia y empatía dentro de la comunidad educativa.
- Implementar actividades preventivas que promuevan la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los estudiantes.
- Participar activamente en la gestión de programas de convivencia escolar y en la promoción de valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

4. Mediación de Conflictos:

- Intervenir en situaciones de conflicto entre estudiantes, utilizando técnicas de mediación y resolución de disputas para garantizar un ambiente armónico.

- Colaborar con otros profesionales en la intervención de casos de acoso escolar, discriminación o violencia, proporcionando apoyo a los estudiantes involucrados y a las familias.

5. Trabajo con las Familias:

- Brindar orientación y apoyo a los padres y apoderados en la identificación y manejo de problemas emocionales o conductuales de los estudiantes en el hogar.
- Facilitar la comunicación entre la familia y la escuela, garantizando que los padres estén informados y comprometidos en el proceso de apoyo a la salud emocional de sus hijos.
- Realizar derivaciones a servicios de salud mental o programas de apoyo social cuando sea necesario.

6. Formación y Capacitación:

- Impartir talleres y capacitaciones para estudiantes, profesores y apoderados sobre temas relacionados con el bienestar emocional, la gestión de emociones y la convivencia escolar.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental y emocional, promoviendo el autocuidado y la empatía.

7. Apoyo en la Implementación de Políticas de Convivencia Escolar:

- Colaborar en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas de convivencia escolar del establecimiento, asegurando que estas incluyan enfoques psicoeducativos y sean sensibles a las necesidades emocionales de los estudiantes.
- Participar en reuniones del Comité de Convivencia Escolar, aportando su expertise en temas relacionados con el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes.

8. Seguimiento y Evaluación:

- Realizar seguimiento de las intervenciones psicológicas y los programas de apoyo, evaluando su efectividad y realizando ajustes según sea necesario.

- Colaborar con el equipo educativo y de convivencia escolar en la evaluación del impacto de las intervenciones y en la planificación de futuras acciones.

Características de la psicóloga de convivencia escolar:

1. Empatía y Habilidades de Escucha:

- Capacidad para crear un ambiente de confianza y seguridad para que los estudiantes se sientan cómodos compartiendo sus preocupaciones emocionales o personales.
- Escucha activa, respetuosa y sin prejuicios, lo que permite comprender y validar las emociones de los estudiantes.

2. Habilidades de Intervención Psicológica:

- Conocimiento en técnicas de intervención terapéutica, como la psicoterapia, el apoyo emocional, la mediación y el manejo de crisis.
- Capacidad para identificar problemas emocionales o sociales en los estudiantes y ofrecer soluciones efectivas para abordarlos.

3. Compromiso con la Prevención:

- Firme compromiso con la promoción de la salud mental y emocional en la comunidad escolar, trabajando de manera preventiva para reducir la incidencia de problemas emocionales graves.
- Proactividad en la implementación de programas educativos que fomenten el autocuidado, la resiliencia y la gestión emocional en los estudiantes.

4. Trabajo en Equipo:

- Capacidad para trabajar de manera colaborativa con otros profesionales de la escuela (como el equipo de convivencia escolar, los docentes, y los orientadores) para diseñar e implementar estrategias efectivas de apoyo a los estudiantes.

- Comunicación fluida y coordinación con las familias, el personal docente y el equipo directivo para asegurar una respuesta integral a las necesidades de los estudiantes.

5. Confidencialidad y Ética Profesional:

- Compromiso con la ética profesional, garantizando la confidencialidad de los casos y respetando los derechos de los estudiantes y sus familias.
- Actuar siempre en el mejor interés de los estudiantes, promoviendo su bienestar emocional y social, mientras se mantiene un ambiente de respeto y confianza.

Perfil del Informático Escuela Los Trigales

El informático en el contexto educativo tiene como principal responsabilidad la gestión y el soporte tecnológico dentro de la institución, asegurando que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera eficaz para apoyar los procesos pedagógicos, administrativos y de comunicación de la comunidad educativa. Este profesional debe estar altamente capacitado en el manejo de sistemas informáticos, software educativo, redes y seguridad digital, y debe trabajar estrechamente con el equipo educativo para garantizar que la tecnología se utilice de manera efectiva para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Responsabilidades del Informático:

1. Gestión de Infraestructura Tecnológica:

- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, redes y sistemas tecnológicos dentro de la escuela.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de computación y otros dispositivos electrónicos utilizados en el establecimiento.

2. Soporte Técnico:

- Brindar soporte y asistencia técnica tanto a docentes como a estudiantes en el uso de equipos, software y plataformas educativas.
- Resolver problemas tecnológicos relacionados con el acceso a plataformas educativas, sistemas de gestión de aprendizaje y otros recursos digitales.

3. Capacitación en el Uso de Herramientas Tecnológicas:

- Capacitar a los docentes y estudiantes en el uso adecuado de herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje y la gestión educativa.
- Promover el uso de plataformas digitales, recursos educativos en línea y aplicaciones que faciliten el acceso a contenidos educativos y fomenten el aprendizaje autónomo.

4. Seguridad Informática:

- Implementar y supervisar las políticas de seguridad informática para proteger la información sensible de los estudiantes, docentes y la institución.
- Asegurar la protección contra virus, malware, y otros riesgos digitales, manteniendo la seguridad en redes y equipos informáticos.

5. Desarrollo e Implementación de Proyectos Tecnológicos:

- Proponer, diseñar e implementar proyectos tecnológicos que mejoren los procesos educativos y administrativos, como el uso de plataformas de gestión académica, herramientas de colaboración en línea y recursos digitales interactivos.
- Colaborar con el equipo directivo y docente en la integración de la tecnología dentro del currículo escolar.

6. Gestión de Recursos Digitales:

- Administrar los recursos digitales disponibles para la comunidad educativa, como programas, aplicaciones educativas, y plataformas de aprendizaje en línea.
- Supervisar la correcta instalación y actualización de software, aplicaciones y recursos digitales utilizados en la institución.

7. Innovación Tecnológica:

- Estar actualizado con las últimas tendencias tecnológicas aplicables a la educación y buscar maneras de integrar nuevas herramientas o tecnologías en el ámbito escolar.
- Fomentar la creatividad y la innovación en el uso de la tecnología para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Características del Informático:

1. Conocimientos Técnicos:

- Tener una sólida formación en informática, con conocimientos avanzados en programación, redes, gestión de sistemas, hardware y software educativo.
- Estar al tanto de las últimas tecnologías y herramientas digitales aplicables al ámbito educativo.

2. Habilidades de Resolución de Problemas:

- Ser capaz de diagnosticar y resolver problemas técnicos de manera rápida y eficaz, minimizando el impacto en el entorno educativo.

3. Capacitación y Formación Continua:

- Mostrar disposición para actualizarse constantemente en nuevas herramientas y tecnologías que se implementen en la institución.
- Ser capaz de enseñar a otros cómo utilizar la tecnología de manera efectiva.

4. Trabajo en Equipo:

- Ser un buen colaborador, capaz de trabajar de forma conjunta con otros profesionales del ámbito educativo, apoyando en la implementación de tecnologías que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje.

5. Atención a la Seguridad:

- Tener un enfoque responsable y cuidadoso con la seguridad de los datos y la protección de la información, asegurando que los sistemas de la escuela sean confiables y protegidos.
6. Capacidad de Comunicación:
- Ser capaz de explicar cuestiones técnicas de manera clara y accesible a todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los docentes y estudiantes sin experiencia técnica.

Perfil del coordinador de ciclo Escuela Los Triguales

El Coordinador de Ciclo es un docente con una responsabilidad clave en la gestión y organización pedagógica dentro de un ciclo educativo determinado (como educación básica). Su rol principal es garantizar que los estudiantes reciban una educación de calidad, manteniendo la coherencia curricular, apoyando a los docentes en su labor pedagógica y asegurando el adecuado funcionamiento de las actividades académicas dentro de su ciclo.

El Coordinador de Ciclo es también un líder dentro del ciclo, promoviendo la mejora continua y colaborando estrechamente con otros actores educativos, como el equipo directivo, el personal de apoyo y las familias, para alcanzar las metas educativas del ciclo y del establecimiento en general.

Responsabilidades del Coordinador de Ciclo:

1. Gestión Curricular:
 - Asegurar la implementación adecuada de los programas curriculares establecidos para el ciclo.
 - Monitorear la ejecución de las planificaciones docentes, asegurando que los contenidos sean impartidos según las bases curriculares y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

- Coordinar y facilitar los procesos de planificación de los docentes dentro del ciclo, promoviendo la integración y alineación de los contenidos y estrategias pedagógicas.

2. Supervisión y Apoyo a Docentes:

- Brindar orientación y apoyo pedagógico a los docentes de su ciclo, ayudando a resolver dudas y problemas que surjan en el proceso educativo.
- Realizar observaciones periódicas en el aula, con el fin de evaluar el desempeño docente y dar retroalimentación constructiva para mejorar la práctica pedagógica.
- Promover el trabajo colaborativo entre los docentes, incentivando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

3. Gestión de Evaluaciones:

- Supervisar y coordinar el proceso de evaluación de los estudiantes, asegurando que las evaluaciones sean justas, pertinentes y alineadas con los objetivos de aprendizaje.
- Apoyar a los docentes en la interpretación de los resultados de las evaluaciones y en la planificación de acciones pedagógicas para abordar las dificultades de los estudiantes.
- Garantizar el cumplimiento de los criterios de evaluación y la retroalimentación oportuna a los estudiantes y sus familias.

4. Atención a la Diversidad:

- Promover estrategias pedagógicas inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes con diversas capacidades y estilos de aprendizaje.
- Coordinar con el equipo de apoyo (Psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes educativos) para implementar adaptaciones y estrategias diferenciadas en el aula.
- Identificar a los estudiantes en riesgo de rezago académico y coordinar con los docentes acciones específicas para su seguimiento.

5. Comunicación con las Familias:

- Mantener una comunicación fluida con los apoderados, informándoles sobre el progreso académico y conductual de los estudiantes, así como de las actividades y eventos relevantes del ciclo.
- Organizar reuniones periódicas con los apoderados para tratar temas relacionados con el desarrollo de los estudiantes y fomentar su participación en la vida escolar.

6. Gestión Administrativa:

- Colaborar en la organización de actividades y eventos dentro del ciclo, como evaluaciones, actividades extracurriculares y otros proyectos educativos.
- Supervisar el cumplimiento de la asistencia y puntualidad de los estudiantes, así como la implementación de las medidas disciplinarias en caso de ser necesario.
- Coordinar la distribución del horario de clases, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles.

7. Liderazgo y Formación Continua:

- Fomentar un clima de trabajo positivo y colaborativo entre los docentes, promoviendo el respeto mutuo y el compromiso con los objetivos educativos del ciclo.
- Participar en actividades de desarrollo profesional y promover la actualización pedagógica dentro del ciclo, organizando talleres, cursos y encuentros de reflexión pedagógica.
- Asegurarse de que los docentes cuenten con los recursos y el apoyo necesarios para su crecimiento profesional y el logro de sus metas pedagógicas.

Características del Coordinador de Ciclo:

1. Liderazgo Pedagógico:
 - Capacidad para inspirar, motivar y guiar a los docentes hacia la mejora continua de su práctica pedagógica.
 - Habilidad para tomar decisiones informadas y justas, manteniendo siempre el enfoque en los objetivos educativos.
2. Comunicación Eficaz:
 - Destrezas de comunicación para establecer relaciones de confianza con los docentes, estudiantes y apoderados.
 - Capacidad para comunicar expectativas claras y dar retroalimentación constructiva tanto a docentes como a estudiantes.
3. Empatía y Escucha Activa:
 - Sensibilidad para identificar y comprender las necesidades individuales de los estudiantes y los docentes, siendo capaz de generar un entorno de apoyo y colaboración.
 - Capacidad para mediar en conflictos y promover la resolución positiva de los mismos.
4. Conocimientos Pedagógicos:
 - Profundos conocimientos sobre la normativa educativa, los enfoques pedagógicos actuales, y las estrategias de enseñanza-aprendizaje que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.
 - Habilidades para la planificación curricular y el diseño de estrategias pedagógicas diversificadas.
5. Organización y Gestión:
 - Alta capacidad de organización para coordinar las actividades del ciclo de manera eficiente, equilibrando las necesidades pedagógicas con los recursos disponibles.

- Habilidad para gestionar y priorizar tareas de manera efectiva, respetando plazos y objetivos.

Perfil del Encargado de CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje)

El Encargado del CRA es un profesional clave en el establecimiento educativo, responsable de gestionar y coordinar los recursos y servicios ofrecidos por el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). Su principal objetivo es fomentar el uso adecuado de los recursos educativos disponibles, apoyando tanto a estudiantes como a docentes en el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo, crítico y colaborativo. Además, su labor está orientada a garantizar que los estudiantes tengan acceso a materiales y recursos que favorezcan su desarrollo integral.

Responsabilidades del Encargado de CRA:

1. Gestión de Recursos Educativos:

- Organizar y gestionar los materiales y recursos educativos disponibles en el CRA, asegurando que estén actualizados, en buen estado y sean adecuados a las necesidades del currículo.
- Supervisar el préstamo y uso adecuado de los recursos, promoviendo su correcta conservación y funcionamiento.
- Adquirir nuevos materiales y recursos, como libros, computadoras, software educativo, y otros materiales que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Fomento del Uso del CRA:

- Promover el uso del CRA entre estudiantes y docentes, ofreciendo orientación sobre cómo acceder y utilizar los recursos de manera efectiva.
- Organizar actividades y talleres en el CRA, dirigidos tanto a docentes como a estudiantes, para promover el aprendizaje autónomo, la investigación y la creatividad.

- Desarrollar estrategias para integrar el CRA de manera efectiva en el currículo y las prácticas pedagógicas del establecimiento.

3. Apoyo a la Docencia:

- Colaborar con los docentes en la planificación de actividades que incluyan el uso de los recursos del CRA, apoyando en la selección de materiales y el diseño de actividades didácticas.
- Proporcionar asesoramiento pedagógico sobre el uso de herramientas digitales y otros recursos que faciliten el aprendizaje en el aula.
- Ofrecer apoyo en la implementación de proyectos interdisciplinarios que utilicen los recursos del CRA.

4. Desarrollo de la Biblioteca Escolar:

- Coordinar el funcionamiento de la biblioteca escolar como un espacio para la lectura, investigación y el desarrollo de habilidades de estudio en los estudiantes.
- Gestionar la catalogación y préstamo de libros y otros materiales bibliográficos, asegurando que los estudiantes tengan acceso a una amplia variedad de recursos de lectura.
- Fomentar el hábito de la lectura en los estudiantes, organizando actividades que incentiven su interés por los libros y la literatura.

5. Capacitación y Formación:

- Organizar y coordinar programas de formación y capacitación para docentes y estudiantes sobre el uso de los recursos tecnológicos y didácticos disponibles en el CRA.
- Ofrecer orientación y apoyo en el uso de plataformas educativas, herramientas digitales y otras tecnologías que faciliten el aprendizaje en el siglo XXI.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Realizar un seguimiento del uso de los recursos del CRA, analizando el impacto que tienen en los resultados educativos y proponiendo mejoras.

- Evaluar la efectividad de los programas y actividades organizadas en el CRA, ajustando estrategias y recursos según sea necesario.
- Recopilar feedback de docentes y estudiantes para mejorar los servicios y recursos ofrecidos por el CRA.

7. Promoción de la Inclusión:

- Asegurar que los recursos disponibles en el CRA sean inclusivos, considerando las diversas necesidades de los estudiantes, incluidas las que tienen necesidades educativas especiales.
- Adaptar los recursos para que sean accesibles a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o dificultades de aprendizaje.
- Colaborar con otros profesionales del equipo educativo (como psicólogos, fonoaudiólogos, entre otros) para seleccionar materiales que puedan ser útiles para los estudiantes con necesidades educativas particulares.

Características del Encargado de CRA:

1. Organización y Gestión:

- Alta capacidad organizativa para gestionar los recursos del CRA, asegurando su disponibilidad y correcto uso.
- Habilidad para priorizar tareas y gestionar múltiples responsabilidades, como la adquisición de materiales, la organización de actividades y el seguimiento de las solicitudes de los docentes.

2. Conocimientos Pedagógicos y Tecnológicos:

- Conocimientos actualizados en pedagogía, tecnologías educativas y recursos digitales aplicados al aprendizaje.
- Capacidad para apoyar a los docentes en la integración de la tecnología en sus prácticas pedagógicas y en el uso de recursos innovadores.

3. Comunicación y Colaboración:

- Habilidad para comunicarse eficazmente con estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
 - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar acciones con otros profesionales de la institución.
4. Creatividad y Adaptabilidad:
- Capacidad para diseñar actividades y recursos innovadores que fomenten el aprendizaje activo y participativo.
 - Flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y a las demandas del currículo.
5. Compromiso con la Inclusión y la Diversidad:
- Enfoque inclusivo en la gestión de los recursos, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, puedan acceder a ellos y aprovecharlos de manera efectiva.
 - Promoción de un ambiente respetuoso de la diversidad y centrado en el bienestar de todos los estudiantes.

Perfil del fonoaudiólogo PIE Escuela Los Triguales

El fonoaudiólogo del Programa de Integración Escolar (PIE) en la Escuela Los Triguales juega un papel fundamental en el apoyo al desarrollo comunicativo y lingüístico de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Su labor se centra en la evaluación, diagnóstico e intervención de trastornos del lenguaje, la comunicación, la audición y otras dificultades asociadas que puedan impactar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Responsabilidades del Fonoaudiólogo PIE:

1. Evaluación y Diagnóstico:

- Realizar evaluaciones fonoaudiológicas a los estudiantes, para identificar dificultades en el área del lenguaje, comunicación, audición, voz y deglución.
- Establecer diagnósticos claros y detallados sobre los problemas de comunicación que afectan a los estudiantes, tanto en el ámbito verbal como no verbal.
- Elaborar informes con los resultados de las evaluaciones, detallando las necesidades y proponiendo estrategias de intervención.

2. Diseño e implementación de planes de intervención:

- Desarrollar planes de intervención individualizados, dirigidos a mejorar las habilidades de comunicación de los estudiantes con dificultades en este ámbito.
- Proponer actividades y estrategias específicas para cada estudiante, con el objetivo de potenciar su desarrollo del lenguaje y la comunicación en el contexto escolar.
- Realizar sesiones de terapia fonoaudiológica, trabajando directamente con los estudiantes para mejorar la expresión y comprensión del lenguaje, la articulación, la voz y otras áreas relacionadas.

3. Colaboración con el equipo PIE y docentes:

- Trabajar de manera colaborativa con el equipo del PIE (psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, entre otros) y los docentes, coordinando las intervenciones y adaptaciones necesarias para asegurar la participación de los estudiantes en el aula.
- Proporcionar asesoramiento y capacitación a los docentes sobre estrategias para apoyar a los estudiantes con dificultades comunicativas en el aula, adaptando las metodologías de enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos.
- Realizar observaciones en el aula para identificar las barreras que puedan estar afectando la comunicación y proponer soluciones efectivas.

4. Seguimiento y evaluación del progreso:

- Realizar seguimiento constante del progreso de los estudiantes que reciben intervención, evaluando la efectividad de las estrategias y ajustando los planes de intervención según sea necesario.
- Proponer ajustes en las intervenciones basadas en los resultados obtenidos, garantizando que los estudiantes avancen en su desarrollo comunicativo.

5. Atención a la diversidad y necesidades especiales:

- Brindar atención específica a estudiantes con trastornos del lenguaje, la comunicación, la audición y otras dificultades que interfieren con su aprendizaje.
- Trabajar con estudiantes que presenten necesidades educativas especiales derivadas de trastornos como dislexia, dispraxia, trastornos del lenguaje oral y escrito, entre otros.

6. Intervención en casos de retrasos en el lenguaje:

- Proveer estrategias para estudiantes con retrasos en el lenguaje, ayudando a mejorar su vocabulario, habilidades de expresión y comprensión verbal.
- Fomentar el uso adecuado del lenguaje en diferentes contextos, especialmente en situaciones académicas y sociales.

7. Trabajo con la familia:

- Colaborar con las familias de los estudiantes, proporcionando orientación y apoyo sobre cómo fomentar el desarrollo comunicativo en el hogar.
- Realizar derivaciones a otros profesionales cuando sea necesario, y mantener una comunicación constante con los padres o cuidadores sobre los avances del estudiante.

8. Desarrollo de actividades preventivas:

- Promover actividades preventivas relacionadas con la salud auditiva y vocal, como talleres sobre el cuidado del aparato vocal y la identificación temprana de problemas de audición.

- Desarrollar talleres y recursos educativos para estudiantes, padres y docentes sobre la importancia de la comunicación y el lenguaje en el desarrollo académico.

9. Asesoramiento y apoyo en la inclusión educativa:

- Proponer adaptaciones curriculares y metodológicas para asegurar que los estudiantes con dificultades comunicativas puedan acceder de manera plena al currículo escolar.
- Participar en el desarrollo y evaluación de estrategias para la inclusión educativa, promoviendo la participación activa de los estudiantes en actividades grupales y en el aula.

Características del Fonoaudiólogo PIE:

1. Empatía y Paciencia:

- Capacidad para establecer relaciones de confianza con los estudiantes, especialmente aquellos con dificultades comunicativas, mostrando empatía y paciencia durante las intervenciones.
- Habilidad para trabajar con estudiantes que pueden sentirse frustrados o inseguros debido a sus dificultades de comunicación.

2. Conocimientos Técnicos y Clínicos:

- Conocimiento profundo en áreas como trastornos del lenguaje, la audición, la voz, la deglución, y su impacto en el aprendizaje.
- Capacidad para diseñar planes de intervención adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante, considerando sus características individuales.

3. Trabajo Colaborativo:

- Capacidad para trabajar en equipo con docentes, otros profesionales del PIE y las familias, asegurando una intervención integral y coordinada.

- Habilidad para ofrecer orientación a los docentes en cuanto a adaptaciones y estrategias de enseñanza que favorezcan a los estudiantes con dificultades comunicativas.
4. Compromiso con la Inclusión Educativa:
- Firme compromiso con la inclusión educativa, buscando que los estudiantes con dificultades de comunicación participen activamente en todas las actividades escolares.
 - Proactividad para implementar adaptaciones y modificaciones en el currículo y en las metodologías de enseñanza, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
5. Capacidad de Evaluación y Seguimiento:
- Capacidad para realizar evaluaciones detalladas y precisas, utilizando herramientas y métodos adecuados para cada caso.
 - Compromiso con el seguimiento constante del progreso de los estudiantes, ajustando las intervenciones según los resultados y las necesidades emergentes.

Perfil del Terapeuta Ocupacional PIE Escuela Los Trigales

El terapeuta ocupacional del Programa de Integración Escolar (PIE) en la Escuela Los Trigales juega un papel crucial en la intervención de estudiantes con necesidades educativas especiales, especialmente aquellos que presentan dificultades en el desarrollo de habilidades motoras, sensoriales y cognitivas que afectan su desempeño en el ámbito escolar y social. Su trabajo se centra en fomentar la autonomía, participación y el aprendizaje de los estudiantes mediante la mejora de sus habilidades funcionales, facilitando su integración en el entorno educativo.

Responsabilidades del Terapeuta Ocupacional PIE:

1. Evaluación de Necesidades Funcionales:

- Realizar evaluaciones de las habilidades motoras, sensoriales y cognitivas de los estudiantes con el fin de identificar áreas de dificultad que afecten su rendimiento académico y social.
- Evaluar las capacidades de los estudiantes en tareas de la vida diaria y en actividades escolares, para determinar el tipo de intervención necesaria.
- Colaborar con otros profesionales del PIE en la recopilación de datos y el diseño de planes de intervención personalizados para cada estudiante.

2. Diseño de Planes de Intervención:

- Desarrollar planes de intervención individualizados y adaptados a las necesidades de cada estudiante, con el objetivo de mejorar sus habilidades funcionales, motrices y cognitivas.
- Planificar y llevar a cabo intervenciones terapéuticas que ayuden a los estudiantes a mejorar la coordinación motora, la integración sensorial, la motricidad fina y gruesa, y la organización perceptual.
- Realizar actividades terapéuticas centradas en el desarrollo de habilidades específicas, como la escritura, el uso de herramientas, y la manipulación de objetos, favoreciendo la autonomía y la participación en las actividades académicas.

3. Adaptaciones Curriculares y de Entorno:

- Proponer y aplicar adaptaciones curriculares y modificaciones en el entorno físico y escolar para apoyar la participación plena de los estudiantes en las actividades académicas y sociales.
- Recomendar ajustes en las herramientas y materiales de trabajo que faciliten la ejecución de tareas escolares, como el uso de tecnología asistida, herramientas de apoyo, y la modificación del espacio físico.
- Trabajar con los docentes para asegurar que se implementen las estrategias de apoyo necesarias dentro del aula.

4. Intervención en el Desarrollo de Habilidades de Autonomía:

- Fomentar el desarrollo de habilidades de autonomía en los estudiantes, tanto en el entorno escolar como en el hogar, orientando en actividades cotidianas como el cuidado personal, el uso adecuado de utensilios, y las tareas académicas.
- Trabajar con los estudiantes para que puedan realizar tareas de la vida diaria de manera independiente, aumentando su nivel de autonomía y confianza.

5. Colaboración con el Equipo PIE y Docentes:

- Trabajar estrechamente con el equipo del PIE (psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, entre otros), así como con los docentes, para diseñar estrategias de inclusión y garantizar que los estudiantes con necesidades especiales reciban el apoyo necesario.
- Participar activamente en las reuniones de seguimiento del equipo PIE para evaluar el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de intervención.

6. Orientación a las Familias:

- Proporcionar orientación a las familias sobre cómo apoyar el desarrollo funcional de sus hijos en casa, brindando recomendaciones y sugerencias sobre actividades que favorezcan la motricidad y la autonomía.
- Colaborar con las familias en el proceso de seguimiento de la evolución de los estudiantes, ofreciendo apoyo y soluciones a las dificultades que puedan surgir fuera del entorno escolar.

7. Promoción de la Integración Sensorial:

- Desarrollar programas de intervención enfocados en la integración sensorial, para estudiantes que presentan dificultades en el procesamiento de estímulos sensoriales.
- Utilizar estrategias y técnicas terapéuticas que ayuden a los estudiantes a regular su respuesta ante estímulos sensoriales, favoreciendo un ambiente más adecuado para su aprendizaje.

8. Prevención y Sensibilización:

- Realizar talleres y actividades de prevención en relación a las habilidades motoras y sensoriales, orientados tanto a estudiantes como a docentes y familias.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del desarrollo de habilidades ocupacionales y la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

9. Monitoreo y Evaluación del Progreso:

- Realizar un seguimiento periódico de los avances de los estudiantes, evaluando el impacto de las intervenciones y haciendo ajustes según sea necesario.
- Informar al equipo directivo y a las familias sobre los progresos alcanzados por los estudiantes, garantizando la continuidad y efectividad de las estrategias de intervención.

Características del Terapeuta Ocupacional PIE:

1. Empatía y Paciencia:

- Capacidad para establecer una relación de confianza con los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan dificultades en el desarrollo motor o sensorial, mostrando empatía y paciencia.
- Habilidad para comprender las necesidades individuales de cada estudiante y adaptar las intervenciones a su ritmo y capacidades.

2. Conocimiento Técnico:

- Amplio conocimiento en áreas como el desarrollo motor, sensorial y cognitivo, así como en la intervención terapéutica de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales.
- Capacidad para implementar técnicas terapéuticas basadas en la evidencia, orientadas a mejorar las habilidades motoras, sensoriales y de autonomía.

3. Trabajo en Equipo:

- Habilidad para trabajar de manera colaborativa con otros profesionales del PIE, docentes y familias, asegurando un enfoque integral.
 - Capacidad para coordinar esfuerzos y diseñar intervenciones conjuntas que favorezcan el desarrollo académico y personal de los estudiantes.
4. Compromiso con la Inclusión:
- Firme compromiso con la inclusión educativa, promoviendo que todos los estudiantes, independientemente de sus dificultades, participen activamente en las actividades escolares y sociales.
 - Proactividad en la búsqueda de soluciones para eliminar las barreras que impiden la plena participación de los estudiantes en el entorno educativo.
5. Creatividad:
- Capacidad para diseñar y aplicar actividades terapéuticas innovadoras y atractivas que motiven a los estudiantes a participar y mejorar sus habilidades.
 - Creatividad para adaptar recursos y estrategias según las necesidades individuales de los estudiantes.

Perfil del Técnico Diferencial Escuela Los Triguales

El Técnico Diferencial en la Escuela Los Triguales desempeña un papel esencial en la implementación de estrategias de apoyo educativo para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE). Su función está orientada a proporcionar una atención personalizada que favorezca la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje, contribuyendo a su desarrollo académico, emocional y social.

Responsabilidades del Técnico Diferencial:

1. Atención Individualizada:

- Brindar apoyo pedagógico directo a estudiantes con NEE, realizando intervenciones que favorezcan su aprendizaje en áreas como lectoescritura, matemáticas, habilidades sociales y emocionales.
- Implementar actividades adaptadas a las necesidades y características de los estudiantes, favoreciendo su desarrollo y aprendizaje de acuerdo a los programas educativos establecidos.

2. Diseño y Ejecución de Adaptaciones Curriculares:

- Colaborar con los docentes en el diseño e implementación de adaptaciones curriculares que permitan que los estudiantes con NEE accedan al contenido académico de manera adecuada a sus capacidades.
- Elaborar materiales y recursos adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades, y apoyar a los docentes en la modificación de los métodos de enseñanza.

3. Colaboración con el Equipo PIE:

- Trabajar de manera colaborativa con el equipo del PIE (psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros) para asegurar que los estudiantes reciban una atención integral y coordinada.
- Participar en reuniones de planificación y evaluación del PIE, aportando información sobre el progreso de los estudiantes y sugerencias para ajustar las estrategias pedagógicas.

4. Monitoreo del Progreso Académico:

- Evaluar de manera continua el rendimiento de los estudiantes con NEE, observando sus avances y dificultades, y proponiendo ajustes en las estrategias de intervención según sea necesario.
- Realizar informes periódicos sobre el desempeño académico y social de los estudiantes, informando a la familia y a los docentes sobre su evolución.

5. Trabajo Directo con Docentes:

- Apoyar a los docentes en la implementación de estrategias de enseñanza diferenciada, brindando orientación sobre cómo mejorar la atención a estudiantes con NEE dentro del aula.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación de las actividades de aula, aportando estrategias que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes, incluidos los que presentan dificultades.

6. Apoyo Socioemocional:

- Identificar y brindar apoyo a estudiantes que presenten dificultades emocionales o de comportamiento, implementando estrategias que favorezcan su bienestar y desarrollo social.
- Colaborar con el equipo de convivencia escolar y otros profesionales para generar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes con NEE se sientan apoyados.

7. Orientación a las Familias:

- Proveer a las familias de estrategias y herramientas para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el hogar.
- Mantener comunicación constante con las familias, informando sobre el progreso de sus hijos y ofreciendo sugerencias para reforzar el trabajo realizado en la escuela.

8. Sensibilización y Formación:

- Participar en procesos de sensibilización dentro de la comunidad educativa para promover la inclusión de estudiantes con NEE.
- Contribuir en la formación continua sobre estrategias inclusivas tanto para docentes como para asistentes de la educación, favoreciendo la colaboración y el trabajo en equipo.

Características del Técnico Diferencial:

1. Empatía y Paciencia:

- Capacidad para comprender las necesidades de los estudiantes con NEE y adaptarse a su ritmo de aprendizaje, mostrando una actitud empática y paciente.
- Sensibilidad para identificar las dificultades y potencialidades de cada estudiante, favoreciendo un enfoque personalizado.

2. Conocimiento Pedagógico:

- Conocimiento de estrategias pedagógicas inclusivas y adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con NEE, especialmente en áreas como la lectoescritura, matemáticas, y habilidades sociales.
- Formación en el manejo de herramientas y recursos didácticos adaptados, y en el diseño de actividades que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes con dificultades.

3. Habilidades de Trabajo en Equipo:

- Capacidad para colaborar estrechamente con docentes, otros profesionales del PIE y las familias para diseñar y ejecutar planes de intervención efectiva.
- Actitud proactiva en el trabajo conjunto, aportando ideas y propuestas para mejorar la atención a los estudiantes.

4. Compromiso con la Inclusión:

- Firme compromiso con la inclusión escolar y la equidad, buscando siempre que todos los estudiantes, independientemente de sus dificultades, tengan acceso a una educación de calidad.
- Trabajo enfocado en garantizar que los estudiantes con NEE puedan participar activamente en todas las actividades escolares.

5. Creatividad y Flexibilidad:

- Capacidad para diseñar e implementar actividades innovadoras y atractivas que respondan a las necesidades particulares de los estudiantes.

- Flexibilidad para ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades emergentes de los estudiantes, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y accesible.

Perfil del asistente de aula escuela los trigales

El Asistente de Aula en la Escuela Los Trigales juega un papel crucial en el apoyo directo a los docentes y estudiantes, ayudando a crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y favorecedor. Su labor se centra en asistir en la gestión y organización del aula, especialmente para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y contribuir al bienestar general de la clase.

Responsabilidades del Asistente de Aula:

1. Apoyo en la Gestión del Aula:
 - Colaborar con los docentes en la organización y mantenimiento del aula, asegurando que el espacio sea adecuado y esté preparado para las actividades de aprendizaje.
 - Ayudar en la distribución de materiales y recursos didácticos, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a lo que necesiten para su aprendizaje.
2. Atención Directa a los Estudiantes:
 - Proporcionar apoyo personalizado a los estudiantes que lo necesiten, incluyendo aquellos con NEE, para asegurar que puedan seguir las actividades del aula de manera adecuada.
 - Ayudar a los estudiantes a comprender las instrucciones, seguir el ritmo de las actividades y fomentar su participación activa.
3. Colaboración en la Implementación de Estrategias Pedagógicas:

- Asistir a los docentes en la aplicación de estrategias pedagógicas, tanto dentro como fuera del aula, para apoyar a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
 - Ayudar en la preparación de material adaptado o especializado para estudiantes con NEE, siguiendo las indicaciones del docente y del equipo PIE.
4. Apoyo en la Evaluación y Seguimiento:
- Colaborar en el monitoreo del progreso académico de los estudiantes, especialmente aquellos que requieren apoyo adicional, para proporcionar información sobre su desempeño.
 - Ayudar en la recopilación de información para la evaluación de los estudiantes, incluyendo la observación de su comportamiento, rendimiento académico y participación.
5. Promoción del Clima Escolar:
- Contribuir a la creación de un ambiente positivo y acogedor en el aula, fomentando una cultura de respeto, colaboración y apoyo mutuo entre los estudiantes.
 - Apoyar la resolución de conflictos menores entre estudiantes y colaborar en la promoción de la convivencia escolar.
6. Apoyo en la Inclusión de Estudiantes con NEE:
- Ayudar a los estudiantes con NEE a integrarse en las actividades del aula, proporcionando la atención y el apoyo necesarios para que participen de manera activa.
 - Colaborar con el equipo PIE y los docentes para adaptar actividades y ofrecer el acompañamiento necesario a estudiantes con discapacidades o necesidades especiales.
7. Comunicación con la Comunidad Educativa:

- Mantener comunicación constante con el docente y el equipo educativo, informando sobre el progreso de los estudiantes y compartiendo inquietudes o sugerencias.
- Colaborar con los apoderados en el seguimiento del bienestar y rendimiento académico de los estudiantes, y participar en reuniones para compartir avances y necesidades.

8. Manejo de Recursos Materiales:

- Ayudar en la gestión y cuidado de los materiales del aula, asegurando que los recursos sean utilizados de manera adecuada y que estén disponibles para todos los estudiantes cuando se necesiten.
- Colaborar en la organización de actividades extracurriculares, como salidas pedagógicas, talleres y otras iniciativas que enriquezcan el aprendizaje.

Características del Asistente de Aula:

1. Empatía y Paciencia:

- Ser empático y paciente con los estudiantes, especialmente con aquellos que tienen dificultades de aprendizaje, creando un ambiente donde se sientan apoyados y respetados.

2. Responsabilidad y Organización:

- Tener un alto nivel de responsabilidad en el seguimiento de las actividades del aula y ser capaz de organizar los recursos y materiales de manera eficiente para garantizar un buen funcionamiento del aula.

3. Trabajo en Equipo:

- Ser capaz de trabajar de manera colaborativa con el docente y otros profesionales del equipo educativo, con un enfoque claro en el bienestar de los estudiantes.

4. Habilidades de Comunicación:

- Poseer habilidades de comunicación efectiva tanto con los estudiantes como con los demás miembros de la comunidad educativa, incluyendo a apoderados y otros profesionales.
5. Actitud Proactiva y Flexible:
- Ser proactivo al detectar las necesidades de los estudiantes y flexible para adaptarse a las exigencias y cambios dentro del aula.

Perfil de recepción Escuela Los Trigales

El personal de portería desempeña un rol fundamental en el funcionamiento diario de la escuela, ya que es responsable de garantizar el orden, la seguridad y el buen clima en las instalaciones. Además, actúa como un punto de contacto clave para la comunidad educativa, recibiendo y dirigiendo a los visitantes, supervisando el acceso a las dependencias del establecimiento y contribuyendo al cumplimiento de las normas internas.

Responsabilidades de la recepción:

1. Seguridad y Supervisión del Acceso:
 - Controlar y registrar el acceso de personas y vehículos al establecimiento, garantizando que solo los individuos autorizados ingresen a las instalaciones.
 - Supervisar la entrada y salida de los estudiantes, especialmente en los horarios de llegada y salida, asegurando que no haya situaciones irregulares.
2. Atención al Público:
 - Recibir y orientar a los padres, apoderados y visitantes que ingresen al establecimiento, brindándoles la información necesaria y redirigiéndolos al lugar correspondiente dentro de la escuela.
 - Atender de manera cordial y eficiente las consultas, preocupaciones o solicitudes de la comunidad escolar.
3. Mantenimiento del Orden:

- Colaborar con el personal educativo en la supervisión del comportamiento de los estudiantes en las áreas comunes, como pasillos, patios y alrededores del establecimiento, velando por un ambiente ordenado y respetuoso.
 - Informar al personal directivo o a los encargados correspondientes sobre cualquier incidente o irregularidad que pueda comprometer el orden y la seguridad del establecimiento.
4. Colaboración en Emergencias:
- Ser parte del equipo de respuesta ante emergencias, colaborando en situaciones de evacuación o en la atención de incidentes dentro de la escuela.
 - Mantenerse informado y preparado sobre los protocolos de emergencia y seguridad establecidos por la escuela.
5. Colaboración con el Personal Escolar:
- Apoyar en las tareas administrativas y operativas del día a día, como la recepción de correspondencia, entrega de mensajes o materiales y coordinación de actividades.
 - Estar disponible para colaborar con otros miembros del personal en situaciones que requieran asistencia inmediata, especialmente en lo que respecta a la organización de los espacios comunes y la supervisión de los estudiantes.
6. Cumplimiento de Normativas:
- Asegurarse de que se cumplan las normativas internas del establecimiento, como los horarios, las reglas de convivencia y las medidas de seguridad.
 - Facilitar el cumplimiento de las normativas escolares en relación con la llegada y salida de los estudiantes, especialmente en cuanto a la puntualidad y el respeto por los horarios establecidos.

Características del personal de recepción:

1. Responsabilidad y Compromiso:

- Ser una persona responsable, comprometida con la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2. Actitud Proactiva y Colaborativa:
 - Estar dispuesto a colaborar con el resto del personal educativo en la resolución de cualquier inconveniente que pueda surgir, mostrando iniciativa y disposición para trabajar en equipo.
- 3. Capacidad de Supervisión:
 - Tener la capacidad para supervisar y mantener el orden dentro del establecimiento, demostrando firmeza y diplomacia para manejar situaciones conflictivas.
- 4. Comunicación Eficiente:
 - Ser capaz de comunicarse de manera clara y efectiva con los estudiantes, profesores, padres y visitantes, generando un ambiente acogedor y respetuoso.
- 5. Respeto por las Normas y Valores Institucionales:
 - Cumplir y promover las normas y valores de la escuela, contribuyendo a la creación de un ambiente seguro, ordenado y respetuoso para todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Objetivos del Personal de recepción:

1. Garantizar la Seguridad:
 - Asegurar que solo las personas autorizadas ingresen a las instalaciones de la escuela, garantizando un entorno seguro para los estudiantes, docentes y el personal.
2. Mantener el Orden y la Disciplina:
 - Contribuir al buen ambiente escolar, supervisando el comportamiento de los estudiantes y colaborando con el personal educativo para que se mantenga un entorno de respeto y convivencia.

3. Brindar Atención Cordial y Eficiente:

- Atender a los padres, apoderados, estudiantes y visitantes de manera amable, respetuosa y eficiente, generando un ambiente de confianza y cooperación.

4. Colaborar con las Emergencias:

- Estar preparado para actuar en situaciones de emergencia, colaborando con el equipo escolar para garantizar la seguridad de todos los involucrados.

Perfil de Inspector de Pasillo

El Inspector de pasillo tiene la responsabilidad de velar por el orden, la seguridad y el cumplimiento de las normativas dentro de las instalaciones de la institución, especialmente en los pasillos y zonas comunes. Este rol es esencial para garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo académico, así como para prevenir situaciones de riesgo o conflictos entre estudiantes o personal.

Objetivos:

- Supervisión de pasillos y áreas comunes: Vigilar que los estudiantes se comporten de acuerdo a las normas de convivencia en los pasillos, durante los recesos y entre clases.
- Cumplimiento de normas: Asegurarse de que los estudiantes no infrinjan las normas de comportamiento, como correr, gritar o desplazarse sin permiso.
- Manejo de conflictos: Resolver de manera pacífica pequeños conflictos o situaciones de indisciplina que se puedan generar en los pasillos.
- Seguridad: Garantizar la seguridad de los estudiantes, identificando y reportando riesgos o peligros dentro de la institución.

- Colaboración con otros miembros del equipo educativo: Trabajar en conjunto con directores, docentes y otros inspectores para promover una atmósfera de respeto y disciplina.
- Comunicación con estudiantes: Ser un punto de referencia para los estudiantes, escuchando sus inquietudes y ayudando en la resolución de problemas menores.
- Control de acceso a áreas restringidas: Supervisar que los estudiantes no accedan a zonas no permitidas o peligrosas durante los recesos.
- Registro de incidentes: Elaborar informes sobre cualquier incidente relevante que ocurra en el pasillo, comunicando a los superiores o áreas correspondientes.

Requisitos:

- Formación académica: En muchos casos, se requiere que el inspector de pasillo tenga como mínimo un título de educación media. Sin embargo, en algunas instituciones también se puede solicitar formación técnica o universitaria en áreas relacionadas con la educación o la seguridad.
- Experiencia: Aunque no siempre es un requisito estrictamente necesario, la experiencia previa en funciones de vigilancia, seguridad o en entornos educativos puede ser valorada.
- Habilidades de comunicación: Capacidad para interactuar con estudiantes, personal docente y otros miembros del equipo de manera efectiva.
- Resolución de conflictos: Habilidad para mediar en situaciones de conflicto y buscar soluciones pacíficas.
- Responsabilidad y disciplina: Un alto nivel de responsabilidad y el compromiso con las normativas de la institución.
- Capacitación en primeros auxilios (opcional): Es recomendable, pero no obligatorio, contar con formación básica en primeros auxilios para atender emergencias menores.

- Actitud proactiva: Capacidad para identificar posibles problemas antes de que ocurran y actuar de manera preventiva.

Características personales:

- Empatía: Ser comprensivo con los estudiantes y saber escuchar sus preocupaciones.
- Paciencia: La habilidad para mantener la calma ante situaciones tensas o problemáticas.
- Sentido de justicia: Tratar a todos los estudiantes de manera equitativa, sin mostrar favoritismos.
- Disciplina: Ser un modelo a seguir en cuanto al cumplimiento de normas y comportamiento.

Perfil de la Secretaria Escuela Los Trigales

La secretaria de la escuela desempeña un papel fundamental en el funcionamiento administrativo y organizativo del establecimiento educativo. Es la encargada de realizar tareas administrativas, gestionar la documentación, mantener la comunicación entre la comunidad educativa y garantizar que las actividades diarias se lleven a cabo de manera eficiente. Además, actúa como un enlace entre el personal docente, los estudiantes, los apoderados y la administración.

Responsabilidades de la Secretaria:

1. Gestión Administrativa:
 - Realizar tareas de archivo y organización de documentos, asegurando que la información esté actualizada y accesible para los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Mantener y organizar los registros de asistencia de los estudiantes, así como otros documentos administrativos importantes como matrículas, informes, actas y correspondencia.
- Elaborar y gestionar informes y reportes solicitados por la dirección u otros estamentos del establecimiento.

2. Atención al Público:

- Recibir a los apoderados, estudiantes, y demás visitantes, brindando información y orientándolos en sus consultas o solicitudes.
- Gestionar y coordinar las citas con el personal administrativo o educativo, asegurando una atención eficiente.

3. Gestión de la Comunicación:

- Actuar como intermediaria entre la dirección, los docentes y los apoderados, facilitando la comunicación y la difusión de información relevante para la comunidad educativa.
- Recibir y gestionar las llamadas telefónicas, correos electrónicos y otros medios de comunicación, derivándolos a los destinatarios correspondientes de manera oportuna.

4. Apoyo en Actividades Administrativas:

- Colaborar en la organización y coordinación de eventos y actividades escolares, como reuniones de apoderados, ceremonias o eventos especiales.
- Apoyar en la redacción de comunicados y cartas formales, asegurando que el tono y la redacción sean adecuados y profesionales.

5. Gestión de Recursos:

- Controlar y coordinar el uso de materiales y recursos administrativos, como papelería, equipos de oficina, y otros recursos necesarios para el funcionamiento de la escuela.
- Llevar un control adecuado de los inventarios de material escolar, solicitando reposiciones cuando sea necesario.

6. Apoyo Logístico:

- Colaborar con la organización de los horarios de clases, la asignación de espacios y la coordinación de recursos para las actividades escolares.
- Apoyar en la gestión de la recepción y distribución de materiales, tanto educativos como administrativos, dentro del establecimiento.

Características del Personal de Secretaría:

1. Organización y Detalle:

- La secretaria debe ser una persona altamente organizada, con capacidad para gestionar múltiples tareas al mismo tiempo sin perder de vista los detalles importantes.

2. Comunicación Eficiente:

- Es esencial que la secretaria posea habilidades de comunicación efectiva, tanto verbal como escrita, para interactuar de manera adecuada con todos los miembros de la comunidad educativa y transmitir la información de manera clara y precisa.

3. Discreción y Confidencialidad:

- Dado que maneja información sensible, debe ser discreta y capaz de manejar la confidencialidad en relación con los documentos y las comunicaciones dentro de la escuela.

4. Responsabilidad:

- La secretaria debe ser responsable, puntual y comprometida con el cumplimiento de sus tareas, garantizando el correcto funcionamiento administrativo de la escuela.

5. Proactividad:

- Ser proactiva es crucial para anticiparse a las necesidades de la administración y el personal educativo, así como para resolver problemas de manera eficiente.

6. Trabajo en Equipo:

- Debe tener capacidad para trabajar de manera colaborativa con otros miembros del personal escolar, desde la dirección hasta los profesores y otros empleados.

Perfil Auxiliares Escuela Los Triguales

Los auxiliares desempeñan funciones esenciales dentro de la estructura operativa de la escuela, contribuyendo al buen funcionamiento de las actividades diarias. Su principal labor es apoyar en la mantención de la infraestructura del establecimiento y en la gestión de recursos materiales, garantizando que los espacios sean adecuados y seguros para el desarrollo del proceso educativo. También apoyan en la organización de las actividades escolares, tanto dentro como fuera del aula, y colaboran en el bienestar general de la comunidad educativa.

Responsabilidades:

- Mantener la limpieza y el orden en las dependencias escolares.
- Apoyar en la organización de espacios para actividades pedagógicas y recreativas.
- Colaborar con la organización y distribución de materiales y recursos.
- Contribuir en la supervisión de los estudiantes durante los recreos y en actividades extracurriculares.
- Brindar apoyo logístico en eventos institucionales.

Perfil:

- Actitud proactiva, responsable y respetuosa.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo las indicaciones del personal docente y directivo.

- Capacidad para adaptarse a situaciones imprevistas y resolver problemas de manera eficiente.
- Compromiso con el cuidado del ambiente escolar y el bienestar de los estudiantes.

Perfil del Estudiante Escuela Los Triguales

El perfil del estudiante de la Escuela Los Triguales se centra en formar individuos comprometidos con su propio aprendizaje, responsables de su desarrollo personal y social, y conscientes de su rol en la comunidad educativa y en la sociedad. Este perfil está orientado a que los estudiantes sean críticos, creativos, respetuosos, solidarios y con una visión clara hacia su futuro educativo y profesional. La escuela promueve una educación integral, que no solo abarca lo académico, sino también el desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes, adaptándose a sus necesidades y respetando su diversidad.

Responsabilidades del estudiante:

1. Compromiso con el Aprendizaje:
 - Participar activamente en todas las actividades académicas y extra-académicas, demostrando una actitud de esfuerzo y dedicación en su proceso educativo.
 - Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, demostrando autonomía en su aprendizaje y capacidad para asumir desafíos.
 - Utilizar de manera eficiente los recursos educativos, tanto físicos como digitales, para potenciar su proceso de aprendizaje.
 - Buscar y aceptar retroalimentación de los docentes para mejorar su rendimiento académico y personal.
2. Responsabilidad y Disciplina:

- Seguir las normas y procedimientos establecidos por la escuela, tanto en el ámbito académico como en el de convivencia escolar, promoviendo el respeto y el orden en la comunidad educativa.
- Ser puntual y responsable en la entrega de tareas, proyectos y en la participación en clases, demostrando un compromiso con su educación.
- Gestionar de manera responsable su tiempo y recursos, equilibrando las exigencias escolares con las actividades extracurriculares.

3. Desarrollo Personal y Emocional:

- Desarrollar habilidades socioemocionales que le permitan interactuar de manera respetuosa con sus compañeros, docentes y personal de la comunidad escolar.
- Ser consciente de sus emociones, valores y actitudes, promoviendo la autoestima, la resiliencia y la empatía.
- Reconocer y valorar la diversidad, respetando las diferencias culturales, sociales, religiosas y de género dentro de la comunidad educativa.

4. Participación Activa en la Comunidad Escolar:

- Colaborar en actividades y proyectos organizados por la escuela, tanto dentro como fuera del aula, participando en iniciativas que promuevan el bienestar de la comunidad educativa.
- Mostrar liderazgo positivo, aportando ideas y soluciones constructivas para mejorar la convivencia y el ambiente escolar.
- Ser parte activa de los procesos de toma de decisiones, cuando sea pertinente, y colaborar en la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso para todos.

5. Compromiso con la Convivencia Escolar:

- Fomentar un ambiente de respeto, solidaridad y cooperación, respetando las diferencias y resolviendo conflictos de manera pacífica y constructiva.
- Promover el trabajo en equipo y la colaboración, favoreciendo la creación de vínculos positivos con sus compañeros.

- Respetar los espacios comunes y colaborar en el mantenimiento de la limpieza y el orden en la escuela.

6. Orientación a los Objetivos de Futuro:

- Establecer metas personales y académicas claras, trabajando con esfuerzo para alcanzarlas y orientando sus decisiones hacia el logro de sus objetivos.
- Prepararse para continuar estudios en niveles educativos superiores, desarrollando habilidades que le permitan insertarse en la vida profesional y social de manera exitosa.
- Ser consciente de su rol en la sociedad y tomar decisiones que contribuyan al bienestar común, actuando con responsabilidad social y ética.

Características del Estudiante de la Escuela Los Triguales:

1. Autónomo y proactivo:

- El estudiante de la Escuela Los Triguales es capaz de gestionar su propio aprendizaje, demostrando autonomía y proactividad en sus actividades escolares.
- Toma decisiones informadas sobre su educación, buscando siempre mejorar su desempeño académico y personal.

2. Creativo y crítico:

- El estudiante desarrolla habilidades de pensamiento crítico, capaz de analizar, cuestionar y reflexionar sobre distintos temas, tanto académicos como sociales.
- Fomenta la creatividad, planteando soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta.

3. Responsable y comprometido:

- Es un estudiante comprometido con su educación y con la comunidad, demostrando responsabilidad tanto en sus tareas académicas como en su comportamiento diario.

- Mantiene un compromiso con su propio desarrollo, buscando siempre mejorar y aprender.
- 4. Colaborador y Empático:
 - Tiene una actitud positiva hacia la colaboración, respetando a sus compañeros y participando activamente en los proyectos y actividades grupales.
 - Desarrolla empatía, mostrando comprensión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de los demás.
- 5. Respetuoso de la Diversidad:
 - El estudiante valora la diversidad, respetando las diferencias individuales y culturales de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Promueve un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.
- 6. Liderazgo y Trabajo en Equipo:
 - Desarrolla habilidades de liderazgo, siendo capaz de tomar la iniciativa y guiar a sus compañeros en actividades colectivas.
 - También sabe trabajar en equipo, reconociendo la importancia de la colaboración para lograr objetivos comunes.

Perfil del Apoderado Escuela Los Triguales

El Apoderado de la Escuela Los Triguales juega un papel fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, actuando como el principal enlace entre el hogar y la escuela. Su involucramiento activo en la comunidad educativa y en el acompañamiento del aprendizaje de su hijo/a es esencial para el éxito académico y personal de los estudiantes. A través de su compromiso, colaboración y participación, el apoderado contribuye al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela.

Responsabilidades del Apoderado:

1. Apoyo en el Proceso Educativo:

- Asegurar el acompañamiento y seguimiento de las actividades escolares de su hijo/a, garantizando que cumpla con sus tareas, estudios y proyectos.
- Fomentar hábitos de estudio y organización en el hogar, apoyando el desarrollo de una rutina escolar adecuada.

2. Participación Activa en la Comunidad Educativa:

- Participar activamente en las reuniones de apoderados, actividades escolares, eventos y en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de la escuela y el bienestar de los estudiantes.
- Colaborar con la escuela en la organización de actividades extracurriculares y eventos que promuevan la integración y el aprendizaje.

3. Colaboración con los Docentes y el Equipo Educativo:

- Mantener una comunicación constante con los docentes y otros profesionales de la escuela sobre el progreso, necesidades y bienestar de su hijo/a.
- Colaborar con los docentes en la implementación de estrategias educativas y en el seguimiento de los resultados académicos.

4. Fomento de los Valores Institucionales:

- Ser un modelo de los valores promovidos por la escuela, como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la autonomía y la honestidad.
- Apoyar el desarrollo de valores en su hijo/a, fomentando un ambiente familiar que respete la diversidad, la convivencia y el trabajo en equipo.

5. Apoyo en la Convivencia Escolar:

- Colaborar con la escuela en la promoción de un buen clima escolar y en la resolución de conflictos que puedan surgir, actuando como mediador o colaborador en la solución de problemas.

- Trabajar en conjunto con los profesionales de convivencia escolar en el abordaje de situaciones relacionadas con el bienestar emocional y social de su hijo/a.

6. Responsabilidad con la Asistencia y Puntualidad:

- Asegurar la asistencia regular de su hijo/a a clases, fomentando la importancia de la educación y la responsabilidad en el cumplimiento de horarios escolares.
- Ser responsable del control y seguimiento de las inasistencias o llegadas tarde de su hijo/a, gestionando las justificaciones correspondientes.

Características del Apoderado:

1. Compromiso y Responsabilidad:

- Tener un fuerte compromiso con la educación de su hijo/a, entendiendo la importancia de su rol en el proceso educativo y en el desarrollo integral del estudiante.

2. Colaboración y Participación Activa:

- Estar dispuesto a colaborar con la escuela en diversas actividades y en la toma de decisiones que afecten a la comunidad educativa, participando en reuniones, actividades y proyectos.

3. Comunicación Abierta y Constructiva:

- Mantener una comunicación abierta, respetuosa y constructiva con los docentes, el equipo directivo y los demás apoderados, siempre orientada al bienestar y desarrollo de los estudiantes.

4. Orientación a la Educación Integral:

- Valorar la educación no solo en su dimensión académica, sino también en su aspecto emocional, social y ético, apoyando a su hijo/a en el desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades para la vida.

5. Actitud Proactiva ante las Necesidades de su Hijo/a:

- Ser proactivo en la identificación de las necesidades educativas, emocionales o sociales de su hijo/a, buscando la colaboración de los profesionales de la escuela y buscando soluciones para cualquier dificultad que pueda presentarse.

Diagnóstico institucional de la Escuela los Trigales de Temuco

Liderazgo

En cuanto a la dimensión cultura de altas expectativas, se recomienda implementar prácticas que incluyan, por un lado, mecanismos de monitoreo y apoyo continuo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje. Esto permitirá identificar a tiempo las áreas que requieren intervención y facilitar el acompañamiento adecuado. Por otro lado, es crucial generar acciones concretas que involucren activamente a las familias y docentes en el proceso educativo, promoviendo su compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes. Además, se debe trabajar en conocer y analizar tanto las fortalezas como las debilidades de cada uno de los actores de la comunidad educativa, a fin de personalizar las estrategias de apoyo y mejorar los resultados.

En relación a la dimensión del director con foco en lo académico, se sugiere que el director participe activamente en el proceso pedagógico, involucrándose en la docencia mediante observación periódica de clases y experiencias de aprendizaje. Además, se recomienda que el director mantenga una comunicación frecuente con el personal docente, brindando apoyo y asesoría constante. Es fundamental que el director implemente mecanismos de monitoreo y evaluación de los aprendizajes, estableciendo metas claras y desafiantes en términos de retención, asistencia y puntualidad, para garantizar que los estudiantes alcancen sus objetivos académicos.

Asimismo, es necesario generar acciones institucionales para garantizar tiempos adecuados, capacitación y recursos suficientes para implementar las bases curriculares y los planes de estudio. También se debe fomentar la creación de instancias periódicas

de trabajo colaborativo, y establecer mecanismos de control para asegurar que los docentes utilicen su tiempo no lectivo en actividades esenciales como la planificación, la evaluación, el estudio y la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas. Es esencial que se consensuen estrategias eficaces y personalizadas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados, a fin de promover su desarrollo académico de manera equitativa.

Por último, es importante evaluar y monitorear las prácticas vinculadas con la gestión del director, en particular aquellas que tienen que ver con el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y el acompañamiento a los docentes en diversas instancias, como reuniones con apoderados, comunidad escolar, asignaturas, talleres, etc. De esta manera, se asegurará una gestión más efectiva y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

Gestión Curricular

En cuanto a las prácticas evaluadas dentro de la dimensión organización curricular, se considera imprescindible institucionalizar prácticas que faciliten la difusión del calendario escolar incluyendo actividades y evaluaciones a toda la comunidad educativa, tanto de forma oral como escrita. Además, se debe consensuar un diseño de planificación de corta duración, orientado a la organización de clases, definiendo los momentos clave de la sesión. Este diseño debe centrarse en el desarrollo de habilidades específicas y, al mismo tiempo, incorporar espacios para la evaluación y retroalimentación.

En este sentido, es esencial realizar una evaluación y monitoreo sistemático de la distribución de las horas en el plan de estudios, con el fin de fortalecer el currículo, asegurar la cobertura curricular y garantizar el cumplimiento de las metas de aprendizaje del establecimiento. Este proceso debe ir acompañado de un proceso constante de retroalimentación y acompañamiento en el aula, que permita evaluar las

planificaciones, evaluaciones y el desempeño docente. Se sugiere también la implementación de acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes, que incluyan observación de clases y experiencias de aprendizaje por parte del Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y profesores pares, destinando tiempo suficiente para una retroalimentación continua y oportuna sobre las clases impartidas.

A nivel institucional, se propone la creación de instancias para la reflexión, discusión y modelamiento de buenas prácticas pedagógicas, a fin de mejorar de manera constante la calidad educativa. En este marco, es fundamental generar mecanismos de control para asegurar que todos los profesores entreguen sus planificaciones a la UTP, lo cual garantizaría la continuidad del proceso educativo en caso de ausencia de algún docente. Además, esto permitiría la incorporación de estrategias seleccionadas por su efectividad a nivel institucional, asegurando un enfoque coherente y alineado a las necesidades del establecimiento.

De igual manera, se deben institucionalizar estrategias para organizar situaciones de aprendizaje interesantes y desafiantes, que promuevan el uso eficiente del tiempo y eviten retrasos en el inicio de las clases. Este enfoque contribuirá a generar un ambiente armónico que favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes. A nivel de planificación anual, es necesario incorporar procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje, tanto en la planificación anual como en la ejecución de los programas y la implementación de las bases curriculares. Es fundamental también incorporar estrategias de apoyo a los estudiantes con rezago pedagógico y a aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), garantizando una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

Convivencia Escolar

En cuanto a las prácticas evaluadas en la dimensión de buen clima escolar, se recomienda implementar estrategias que fomenten una alta cohesión entre los docentes

y, al mismo tiempo, la creación de mecanismos seguros, acogedores y estimulantes para todos los miembros de la comunidad educativa. Es esencial promover un ambiente de colaboración, respeto y confianza, tanto entre los estudiantes como entre los docentes, para fortalecer la convivencia dentro del establecimiento.

Se sugiere también la institucionalización de mecanismos de reconocimiento y estímulos para aquellos estudiantes que se destacan por su participación activa y compromiso con los aprendizajes, y que, además, representan a la escuela en diversas actividades. Este tipo de reconocimiento puede contribuir a motivar a los estudiantes y a fomentar un sentido de pertenencia y orgullo hacia su comunidad educativa.

En relación con el uso del tiempo de los docentes, se propone optimizar las horas no lectivas para ser dedicadas a la planificación, evaluación y reflexión sobre sus prácticas pedagógicas. Estas horas son fundamentales para promover la mejora continua del proceso educativo y permitir que los docentes tengan el tiempo necesario para compartir experiencias, ajustarse a las necesidades del grupo y fortalecer sus competencias profesionales.

Es igualmente relevante prestar atención a los estudiantes con necesidades específicas, ya sean psicológicas, sociales o físicas. Se deben establecer mecanismos claros para brindarles el apoyo necesario, garantizando que reciban la atención adecuada en todas las áreas de su desarrollo.

La evaluación de las obligaciones mínimas establecidas para todos los miembros de la comunidad educativa es otra de las áreas clave. Esto incluye asegurar que se implementen procedimientos adecuados para el mantenimiento, seguridad y limpieza de los espacios utilizados para la recreación de los estudiantes, garantizando un ambiente saludable y seguro para su bienestar.

La escuela cuenta con protocolos de acción que facilitan la respuesta frente a situaciones que así lo requieran, lo que contribuye a una gestión eficiente en momentos

de conflicto o situaciones especiales. Estos protocolos son fundamentales para mantener la armonía y el orden dentro de la comunidad escolar.

Además, existe el concejo escolar compuesto por representantes de cada estamento de la unidad educativa (Dirección, Profesores, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, y Alumnos). Este comité desempeña un papel fundamental en la gestión de la convivencia escolar, abordando las necesidades y conflictos de manera integral y promoviendo una cultura de paz y respeto.

Gestión de Recursos

En el área de gestión de recursos, es fundamental implementar de manera continua y sistemática la biblioteca escolar, asegurando que cuente con los textos necesarios y adecuados para todos los niveles educativos. Este acceso a materiales actualizados y pertinentes es crucial para el desarrollo académico de los estudiantes y el fomento de la lectura y la investigación en la comunidad educativa.

Con respecto a la dimensión de capacidades de la comunidad educativa, se hace necesario establecer un perfil de cargo tanto para los docentes como para los asistentes de la educación. Además, es esencial generar procesos de inducción de personal claros y sistemáticos para garantizar que los cargos reúnen los requisitos y criterios adecuados, alineados con los objetivos y metas institucionales. Estos procesos de inducción deben incluir formación inicial y constante actualización, favoreciendo la integración efectiva del personal y su desempeño dentro de la escuela.

Se recomienda destinar una mayor cantidad de horas al equipo de UTP (Unidad Técnico Pedagógica) para poder apoyar y guiar el proceso pedagógico de manera más efectiva. Esto incluye la creación de instancias de capacitación en áreas clave, como manejo curricular, didáctica, actualización de los programas, marcos y bases curriculares, así como formación en competencias digitales básicas para el uso

adecuado de los recursos tecnológicos (TIC). Estas acciones deben estar alineadas con las metas y objetivos institucionales, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la utilización de los recursos pedagógicos, es importante implementar estrategias que optimicen su uso, tanto de los recursos suministrados por el MINEDUC como los adquiridos por la escuela. Además, se debe realizar un control y mantenimiento periódico de los recursos, con el fin de garantizar su buen estado y disponibilidad. Esto contribuirá a lograr un uso más eficiente y a mejorar las competencias de los estudiantes.

El establecimiento cuenta con apoyo de la Ley SEP, lo que permite la contratación de recursos profesionales como docentes, asistentes de la educación, monitores, entre otros. Este apoyo es esencial para brindar una atención integral a los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales, y para fortalecer la labor pedagógica en la escuela.

A continuación, te presento una planificación a 4 años para la Escuela Los Trigales de Temuco, desglosada por ejes fundamentales, considerando los elementos clave como liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos:

Planificación a 4 años para la Escuela los Trigales

Eje 1: Liderazgo Educativo

Año	Objetivo	Acciones	Indicadores de éxito	Responsables
Año 1	Fomentar un liderazgo enfocado en la mejora continua	Establecer reuniones mensuales entre la dirección y el equipo docente. Implementar un sistema de monitoreo de resultados académicos y asistencia.	Realización de reuniones periódicas. Mejora de los indicadores de rendimiento y asistencia.	Dirección, Equipo docente.
Año 2	Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y familias	Realizar talleres y reuniones de retroalimentación con padres y apoderados. Implementar estrategias de acompañamiento a docentes.	Aumento en la participación de los padres. Mejora en las prácticas pedagógicas observadas.	Dirección, Profesores, Apoderados.
Año 3	Establecer metas de aprendizaje claras y evaluables	Definir metas claras de rendimiento académico por curso. Realizar seguimiento de los aprendizajes a través de evaluaciones periódicas.	Cumplimiento de las metas académicas de cada nivel.	Dirección, UTP, Docentes.
Año 4	Consolidar un liderazgo enfocado en la innovación pedagógica	Promover el uso de tecnologías educativas innovadoras. Implementar proyectos de innovación con la participación activa de docentes y estudiantes.	Integración de TIC en el 80% de las clases. Evaluación positiva en proyectos de innovación.	Dirección, UTP, Docentes.

Eje 2: Gestión Curricular

Año	Objetivo	Acciones	Indicadores de éxito	Responsables
Año 1	Asegurar la implementación de las bases curriculares	Capacitar a los docentes en la actualización curricular. Alinear los programas de estudio con las bases curriculares nacionales.	Implementación de un currículo alineado con las bases curriculares. Evaluaciones internas de los docentes.	UTP, Docentes.
Año 2	Promover la planificación y evaluación conjunta	Establecer espacios de planificación conjunta entre docentes. Realizar un seguimiento de las evaluaciones y su impacto en los aprendizajes.	Aumento en la calidad de las planificaciones. Resultados positivos en las evaluaciones de los estudiantes.	UTP, Docentes.
Año 3	Desarrollar estrategias de enseñanza innovadoras	Implementar metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y flipped classroom. Fomentar el uso de recursos TIC para el aprendizaje.	Aumento en la participación y desempeño de los estudiantes. Uso efectivo de las TIC en las clases.	Docentes, UTP, Dirección.
Año 4	Evaluar la eficacia de la implementación curricular	Realizar evaluaciones externas e internas del impacto del currículo implementado. Ajustar la planificación y las estrategias pedagógicas según los resultados.	Mejora en los resultados académicos. Ajustes a las estrategias pedagógicas basadas en los resultados.	Dirección, UTP, Docentes.

Eje 3: Convivencia Escolar

Año	Objetivo	Acciones	Indicadores de éxito	Responsables
Año 1	Establecer un ambiente de respeto y colaboración	Implementar actividades de integración para estudiantes y docentes. Desarrollar programas de formación en convivencia escolar.	Disminución de conflictos entre estudiantes. Mejora en la satisfacción de la comunidad educativa.	Dirección, Docentes, Psicólogos.
Año 2	Fortalecer la participación estudiantil y familiar	Crear espacios de participación para estudiantes y familias (consejos, talleres). Fomentar la representación estudiantil en proyectos escolares.	Aumento en la participación estudiantil y familiar. Implementación de proyectos liderados por estudiantes.	Dirección, Docentes, Apoderados.
Año 3	Promover la resolución pacífica de conflictos	Realizar talleres de resolución de conflictos. Implementar un protocolo de mediación escolar.	Disminución de situaciones conflictivas. Aumento en el uso de la mediación como herramienta de resolución.	Dirección, Psicólogos, Docentes.
Año 4	Consolidar la sana convivencia escolar	Implementar un plan de bienestar emocional para estudiantes. Evaluar el impacto de las acciones de convivencia.	Mejora en el ambiente escolar. Resultados positivos en encuestas de satisfacción y clima escolar.	Dirección, Psicólogos, Docentes.

Eje 4: Gestión de Recursos

Año	Objetivo	Acciones	Indicadores de éxito	Responsables
Año 1	Optimizar el uso de los recursos pedagógicos disponibles	Evaluar los recursos existentes y determinar necesidades adicionales. Realizar mantenimiento y actualización de los recursos TIC.	Incremento en el uso de recursos pedagógicos actualizados. Mantenimiento efectivo de los recursos.	Dirección, UTP, Docentes.
Año 2	Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar	Gestionar recursos para la mejora de infraestructura (espacios para actividades y tecnologías). Adquirir nuevos materiales educativos.	Mejora en la infraestructura escolar. Ampliación de los recursos pedagógicos disponibles.	Dirección, UTP.
Año 3	Fortalecer la capacitación en el uso de TIC para docentes y estudiantes	Proveer formación continua en el uso de herramientas digitales. Integrar nuevas tecnologías en los procesos pedagógicos.	Uso frecuente de TIC en las clases. Mejor desempeño en actividades que integran tecnologías.	Dirección, UTP, Docentes.
Año 4	Evaluar la gestión de recursos y su impacto en los aprendizajes	Realizar una evaluación global sobre el uso de los recursos en la enseñanza. Ajustar la asignación de recursos según las necesidades detectadas.	Resultados académicos mejorados. Uso eficiente y adecuado de los recursos.	Dirección, UTP, Docentes.

Esta planificación a 4 años busca abordar cada eje fundamental para el desarrollo de la Escuela Los Trigales, con un enfoque estratégico, sistemático y centrado en la mejora continua de los procesos educativos, en un marco de liderazgo, calidad educativa y bienestar para toda la comunidad escolar.

PLANIFICACIÓN: TRABAJO DEL PEI CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo General:

Fortalecer la participación y el compromiso de la comunidad educativa en la construcción, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando que todos los miembros de la comunidad (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos) se involucren de manera activa en los procesos educativos y en la toma de decisiones institucionales.

Sensibilización y Diagnóstico Participativo

Mes	Acciones	Objetivo	Responsables	Indicadores de éxito
Diciembre 2024	Reunión inicial con el equipo directivo para presentar el PEI y su importancia	Sensibilizar a los actores educativos sobre la importancia del PEI.	Dirección, UTP, Profesores	Realización de la reunión con la participación del 100% de los actores clave.
Diciembre	Encuesta a estudiantes, apoderados y docentes para diagnosticar necesidades y expectativas sobre la educación en la escuela.	Recoger opiniones sobre fortalezas y áreas de mejora en la educación.	Dirección, Psicólogos, UTP	Obtención de resultados de la encuesta, con participación activa de todos los estamentos.

Diciembre	Talleres de sensibilización sobre el PEI con apoderados y estudiantes.	Asegurar que toda la comunidad educativa comprenda el propósito del PEI.	Dirección, Psicólogos, Docentes	Realización de al menos 3 talleres de sensibilización con buena asistencia.
Diciembre	Socialización de los resultados del diagnóstico con toda la comunidad educativa.	Generar conciencia sobre la importancia de las voces de la comunidad.	Dirección, UTP, Apoderados, Profesores	Socialización efectiva con al menos un 90% de asistencia de los actores clave.

Construcción y Alineación del PEI

Mes	Acciones	Objetivo	Responsables	Indicadores de éxito
Diciembre	Talleres participativos con docentes, estudiantes y apoderados para definir los valores, principios y objetivos del PEI.	Crear un PEI compartido y alineado con las expectativas de la comunidad educativa.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Realización de talleres con participación activa de al menos el 80% de los grupos de interés.
Marzo	Establecer mesas de trabajo por área (currículo, convivencia, recursos, etc.) con participación de todos los actores.	Asegurar que todas las áreas del PEI sean adecuadamente trabajadas y comprendidas.	Dirección, UTP, Profesores, Apoderados	Elaboración de las mesas de trabajo con resultados documentados y consenso sobre los lineamientos.
Abril	Revisar y consensuar los objetivos, metas y estrategias del	Ajustar el PEI según las necesidades de	Dirección, UTP, Apoderados, Profesores	Ajuste final del PEI, con la participación de al menos el

	PEI con la comunidad educativa.	la comunidad educativa.		80% de la comunidad educativa.
--	---------------------------------	-------------------------	--	--------------------------------

Implementación y Monitoreo del PEI

Mes	Acciones	Objetivo	Responsables	Indicadores de éxito
Marzo	Planificar la implementación del PEI con indicadores claros de seguimiento.	Asegurar que todos los actores educativos estén alineados en la implementación del PEI.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Planificación de la implementación con indicadores y responsables asignados.
Marzo	Reuniones periódicas con apoderados y docentes para monitorear el avance de la implementación del PEI.	Evaluar el progreso en la implementación del PEI y ajustar estrategias.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Reuniones realizadas y evaluación continua del avance.
Abril - Junio	Observación y retroalimentación del desempeño docente y actividades curriculares.	Asegurar que el PEI esté siendo implementado correctamente en las aulas.	UTP, Dirección, Docentes	Mejoras en la práctica pedagógica observada y retroalimentada.
Julio	Evaluación del impacto del PEI en los estudiantes (rendimiento, bienestar, convivencia).	Evaluar los primeros resultados del impacto del PEI en el aprendizaje y la convivencia escolar.	Dirección, UTP, Psicólogos, Docentes	Evaluación de indicadores de aprendizaje, bienestar y convivencia.

Evaluación y Retroalimentación del PEI

Mes	Acciones	Objetivo	Responsables	Indicadores de éxito
Diciembre	Reunión con toda la comunidad educativa para presentar los resultados de la implementación del PEI.	Evaluar y reflexionar sobre el impacto global del PEI.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Presentación de resultados con participación activa de toda la comunidad educativa.
Marzo	Realización de encuestas y entrevistas para obtener retroalimentación de estudiantes, apoderados y docentes sobre el PEI.	Obtener una visión integral del impacto del PEI.	Dirección, Psicólogos, UTP, Docentes	Análisis de encuestas con más del 75% de participación de la comunidad educativa.
Abril - Mayo	Ajustes y mejoras en el PEI basados en la retroalimentación obtenida.	Mejorar el PEI en función de las necesidades emergentes de la comunidad.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Ajustes realizados con base en la retroalimentación de la comunidad educativa.
Junio - Julio	Presentación del PEI ajustado y plan de acción para el próximo ciclo escolar.	Asegurar que el PEI continúe siendo relevante y efectivo.	Dirección, UTP, Docentes, Apoderados	Presentación de un PEI actualizado con las estrategias ajustadas.

La planificación del trabajo del PEI con la comunidad educativa es un proceso continuo y participativo. A través de reuniones, talleres, diagnósticos, y retroalimentación constante, se busca que todos los actores educativos se involucren activamente en la construcción, implementación y evaluación del PEI. De esta manera, la escuela puede

adaptar su proyecto a las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes y familias, promoviendo una educación de calidad y un ambiente colaborativo y de bienestar para todos.